



Más allá de las iniciativas de REDD

La función de los bosques en el cambio climático

Declaración sobre los bosques y el cambio climático, elaborada por The Forests Dialogue a partir de los consensos logrados en cuatro diálogos internacionales con múltiples partes interesadas en los que participaron más de 250 líderes de todo el mundo. Incluye acciones recomendadas y notas informativas sobre temas específicos.

Comité Directivo de TFD, 2008

Mubariq Ahmad
World Wildlife Fund -
Indonesia

George Asher
Lake Taupo Forest Trust -
New Zealand

Mohamed Bakarr
World Agroforestry Centre

Marcus Colchester
Forest Peoples Programme

Gerhard Dieterle
The World Bank

Peter Gardiner
Mondi

William Ginn
The Nature Conservancy

James Griffiths—Co-Leader
World Business Council for
Sustainable Development

Peter Kanowski
Australian National University

Matti Karjula
Stora Enso

Mikhail Karpachevskiy
Biodiversity Conservation
Center - *Russia*

Lars Laestadius
World Resources Institute

Stewart Maginnis—Co-Leader
International Union for
Conservation of Nature

James Mayers
International Institute for
Environment and Development

Cassie Phillips
Weyerhaeuser Company

Carlos Roxo
Aracruz Celulose

Antti Sahi
Confederation of European
Private Forest Owners

Liz Sandler
American Forest Foundation

Roberto Smeraldi
Amigos da Terra - Amazonia
Brasileira

Ken Strassner
Kimberly-Clark

William Street
International Association of
Machinists and Aerospace
Workers

Justin Ward
Conservation International

Emmanuel Ze Meka
International Tropical Timber
Organization

Secretaría de TFD

Gary Dunning
Director Ejecutivo

Lisa O'Brien
Coordinadora Administrativa

James Leslie
Pasante, Iniciativa de TFD sobre los bosques y el cambio climático

Publicaciones de TFD

La finalidad de las publicaciones de TFD es informar a las partes interesadas acerca de las iniciativas y actividades que patrocina TFD. Para obtener más información sobre los temas tratados en este documento, visite nuestro sitio web: www.theforestsdialogue.org

Declaración acerca de la Iniciativa FCC

Octubre de 2008

Publicación de TFD

Más allá de las iniciativas de REDD

La función de los bosques en el cambio climático

Declaración sobre los bosques y el cambio climático, elaborada por The Forest Dialogue a partir de los consensos logrados en cuatro diálogos internacionales con múltiples partes interesadas en los que participaron más de 250 líderes de todo el mundo. Incluye acciones recomendadas y notas informativas sobre temas específicos.

The Forests Dialogue

www.theforestsdialogue.org

Agradecimientos

Además de las 250 personas que participaron en esta Iniciativa, The Forests Dialogue (TFD) quisiera expresar su especial agradecimiento a las siguientes personas y entidades, cuya visión, apoyo, guía y perseverancia hicieron que esta Iniciativa resultara todo un éxito:

Anfitriones de los diálogos: The Samdhana Institute, Instituto de Recursos Mundiales, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y Banco Mundial;

Entidades que respaldan la iniciativa: UICN, Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible, Fundación Ford, Instituto de Recursos Mundiales, Organización Internacional de las Maderas Tropicales, Forest Products Association of Canada, Blue Moon Fund, Programa sobre los Bosques (PROFOR) y Banco Mundial;

Equipo de copresidentes y asesores: James Griffiths, Stewart Maginnis, Gerhard Dieterle, Roberto Smeraldi, Lars Laestadius, Marcus Colchester, James Mayers, Peter Gardiner, Gary Dunning, John Spears;

Redactores y revisores de la declaración y las notas informativas: Alastair Sarre, Nalin Kishor, Diji Chandrasekharan, Patrick Verkooijen, Markku Simula, Hosny El Lakany, Ruth Nussbaum, Wulf Killmann, Jürgen Blaser, Florence Daviet y el equipo de copresidentes y asesores (ver más arriba);

Asesores de prensa: Anne Davis Gillet, Liz Schmid, Moira O'Brien-Malone, Mario Lague;

Editores: Alastair Sarre y Gary Dunning.

Índice

Resumen	4
Declaración de TFD sobre los bosques y el cambio climático	6
Principios rectores	7
Conclusión	10
Posibles medidas	10
Antecedentes de TFD	15
Notas informativas	16
Introducción	16
Un enfoque coherente con respecto a los bosques y el uso de la tierra	17
Principales factores causantes de la deforestación ajenos al sector forestal	25
La necesidad de una buena gestión forestal para REDD	31
Tenencia, propiedad y derechos sobre el carbono	38
Desarrollo de la capacidad de financiamiento en países y grupos interesados	44
Participantes en la Iniciativa de TFD sobre los bosques y el cambio climático	50

Resumen

No es habitual lograr consenso en el tema de los bosques. Cuando se lo logra, el mundo debería escuchar. Cuando ofrece una solución al cambio climático, el mundo debe escuchar. Durante un período de 10 meses en 2007 y 2008, la Iniciativa sobre los bosques y el cambio climático de The Forests Dialogue (TFD) reunió a más de 250 líderes de grupos ambientales y sociales, empresas, grupos comunitarios indígenas y dedicados a los bosques, sindicatos, propietarios de bosques, gobiernos y organizaciones internacionales para debatir sobre las oportunidades y los desafíos que se observan al analizar el papel de los bosques en el tratamiento del cambio climático. Para obtener más información sobre TFD y esta iniciativa, véase la página 14.

Esta publicación representa uno de los principales resultados de la Iniciativa sobre los bosques y el cambio climático de TFD: consiste en una declaración consensuada y documentos conexos elaborados por un grupo sumamente diverso de partes interesadas a lo largo de un proceso facilitado. En el transcurso de la Iniciativa, los participantes lograron acordar diversos mensajes clave, a saber:

- ➔ Los bosques tienen la capacidad única de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, capturar carbono y reducir simultáneamente la vulnerabilidad de las personas y los ecosistemas al cambio climático.
- ➔ Los bosques almacenan enormes cantidades de carbono. Conservar este volumen almacenado reduciendo la deforestación y la degradación de los bosques y promoviendo su ordenación sostenible debe ser una de las principales prioridades de todos los países del mundo.
- ➔ Al restaurar bosques existentes y plantar nuevos, se incrementa significativamente el volumen de carbono almacenado.
- ➔ Los bosques manejados de modo sostenible no sólo retienen su carbono, sino que también proporcionan medios de subsistencia a millones de habitantes de zonas rurales y generan numerosos productos y servicios ambientales que las sociedades necesitan, tales como agua potable y hábitats silvestres.
- ➔ Los productos forestales cosechados de un modo sostenible y la bioenergía basada en la madera pueden reducir las emisiones de gases de efecto invernadero pues sustituyen materiales de alto nivel de emisiones, como el petróleo, el acero o el cemento, por otros renovables y de emisiones neutras o bajas.
- ➔ A fin de que los bosques desplieguen todo su potencial para abordar el cambio climático, se debe mejorar su gestión y establecer procesos que permitan potenciar a las personas privadas de derechos, incluidos los pueblos indígenas.

A fin de comunicar más eficazmente las oportunidades que brindan los bosques para mitigar los efectos del cambio climático, el grupo estableció cinco principios que deben guiar a todos aquéllos que se dedican a este tema, incluidos los que llevan adelante las negociaciones sobre cambio climático:

1. Cerciorarse de que las opciones para abordar el cambio climático relacionadas con los bosques respalden el desarrollo sostenible tanto en los países ricos en recursos forestales como en los que no lo son.
2. Abordar los factores causantes de la deforestación que no pertenecen al sector forestal.
3. Propiciar una gestión transparente, incluyente y responsable de los bosques.
4. Alentar los procesos locales para aclarar y consolidar los derechos de tenencia y propiedad de la tierra y los derechos sobre el carbono.
5. Brindar un importante volumen de financiamiento adicional para fortalecer la capacidad que permita poner en práctica los principios mencionados.

Declaración de TFD sobre los bosques y el cambio climático

La iniciativa de The Forests Dialogue (TFD) sobre los bosques y el cambio climático, acuerda que:

De todas las opciones para responder al cambio climático, las medidas forestales de mitigación son, de corto a mediano plazo, las más viables y eficaces en función de los costos. Además, sus costos de oportunidad son muy bajos y pueden realizar una contribución inmediata y directa en pro del desarrollo sostenible y los medios de subsistencia rurales.

La deforestación y la degradación de los bosques generan alrededor del 20% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero. Sin embargo, el sector forestal también tiene una capacidad singular para, simultáneamente, reducir las emisiones, capturar y almacenar el carbono y aliviar la vulnerabilidad de las personas y ecosistemas al cambio climático. En consecuencia, el enfoque mundial de adaptación y mitigación del cambio climático debe incluir medidas tales como la ordenación forestal sostenible, la conservación de los bosques, la reforestación, la recuperación de los bosques, la forestación, la producción de bioenergía a partir de madera, y el uso de productos de madera elaborados de manera sostenible en reemplazo de materiales que generan un elevado nivel de emisiones.

Las respuestas forestales al cambio climático no se deben diseñar como una alternativa sino, más bien, como un complemento de las estrategias orientadas a reducir las emisiones derivadas de combustibles fósiles. Destacar la función que les cabe a los bosques no implica restar importancia a la necesidad de establecer límites claros para las emisiones ni a las responsabilidades de mitigación del cambio climático asumidas por los países incluidos en el Anexo 1 del Protocolo de Kyoto.

La experiencia adquirida en el seno de la comunidad forestal ha demostrado que, en el largo plazo, un enfoque limitado en un único producto básico —como el carbono— a expensas de valores forestales más amplios tiene escasas posibilidades de éxito. Por otra parte, un enfoque poco sistemático de los bosques podría debilitar la capacidad de recuperación social, ambiental y económica de las comunidades rurales y podría reducir directamente su capacidad de adaptación al cambio climático. Para ser eficaces, las medidas forestales de mitigación y adaptación deben generar desarrollo sostenible, fortalecer la capacidad de recuperación de las comunidades rurales y contar con la plena participación de las personas que dependen de los bosques, la sociedad civil, los trabajadores forestales y el sector privado.

La implementación de medidas forestales de mitigación y adaptación al cambio climático plantea tanto oportunidades como riesgos para los pueblos indígenas y otros grupos marginados. Por lo tanto, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas reviste especial importancia y debería aplicarse íntegramente en las negociaciones con los pueblos indígenas en el marco de los tratados pertinentes y en lo que respecta a reconocer sus derechos y tenencia de tierras. También es fundamental que exista

coherencia con las obligaciones asumidas por los países en virtud de la legislación internacional en materia de derechos humanos, medio ambiente y comercio.

Principios rectores

Los cinco principios que se describen a continuación deben servir como base para los futuros acuerdos y medidas forestales sobre cambio climático. Para respaldar esos principios, se ha propuesto una serie de posibles medidas, clasificadas por grupo de partes interesadas, que se detallan a partir de la página 9

1. Garantizar que las medidas forestales en materia de cambio climático respalden el desarrollo sostenible tanto en los países ricos en recursos forestales como en aquellos con escasos recursos forestales.

Las medidas forestales de mitigación y adaptación al cambio climático deben respaldar el desarrollo sostenible. Esto es igualmente aplicable a los países ricos en recursos forestales, en los que hay muchas oportunidades de mitigar el cambio climático pero las medidas de adaptación no son tan necesarias, y a los países con escasos recursos forestales, en los que es preciso prestar atención a la adaptación pero existen pocas oportunidades de mitigación. No habrá una solución única: cada país deberá analizar todo el espectro de opciones y elegir aquellas que complementen más adecuadamente sus necesidades y sus esfuerzos en pro del desarrollo sostenible.

Si las medidas para reducir las emisiones derivadas de la deforestación y degradación de los bosques (REDD, por su sigla en inglés) en los países en desarrollo se interpretan en sentido estricto, es muy probable que favorezcan a los países que tienen altas tasas de deforestación y, por lo tanto, la posibilidad de lograr importantes reducciones de las emisiones mediante la disminución de dicha deforestación. No obstante, también es preciso recompensar a los países y las comunidades que ya realizan actividades de conservación, ordenación sostenible y expansión de sus bosques, incluidos los países con alta densidad forestal y baja tasa de deforestación.

Los enfoques forestales más eficaces tendrán el efecto de retener e incrementar las reservas de carbono a través de medidas tales como la ordenación forestal sostenible, la REDD, la forestación, la reforestación, la recuperación de tierras forestales degradadas, la conservación, y el reemplazo de materiales y combustibles que generan un alto nivel de emisiones por productos forestales elaborados en forma sostenible. También aumentarán la capacidad de recuperación de los bosques frente a los impactos del cambio climático y servirán de estímulo para que las comunidades se adapten al cambio climático.

En el pasado, muchas de las medidas de respuesta ante el cambio climático se adoptaron en forma fragmentada, contradictoria y no coordinada, y produjeron resultados perniciosos con respecto al uso de la tierra. Los enfoques forestales pueden y deben ser complementarios y transparentes. Deben estar totalmente integrados en las estrategias de lucha contra la pobreza y los planes de desarrollo macroeconómico y deben estar respaldados por mecanismos de

financiamiento sencillos. Pero fundamentalmente, deben respaldar el desarrollo sostenible; caso contrario, no podrán generar una reducción importante o cuantificable de la deforestación. Para intensificar la confianza de los inversionistas en la viabilidad de los bosques en cuanto opción de mitigación y adaptación, deben aplicarse íntegramente las experiencias exitosas que ya se han cosechado en los mercados voluntarios del carbono.

2. Abordar las causas de la deforestación que no provienen del sector forestal.

La mayor parte de la deforestación y, por lo tanto, la mayoría de las emisiones de carbono derivadas de la deforestación, obedecen a factores tales como el aumento de la producción agrícola y ganadera, el desarrollo de la infraestructura, el crecimiento de la población, la urbanización, las distorsiones del mercado y la demanda mundial de productos agrícolas y biocombustibles.

Aunque, generalmente, existe una clara comprensión de los procesos que promueven estos factores, se carece de los mecanismos de compromiso intersectorial necesarios para abordarlos. Con frecuencia, las políticas, los programas y las subvenciones oficiales se destinan a un sector concreto y repercuten en forma directa y negativa en la salud, la integridad y la ordenación sostenible de los recursos forestales.

Es preciso identificar y eliminar los incentivos negativos que fomentan el desmonte de tierras que de otro modo seguirían siendo un bosque, y se deben ofrecer incentivos positivos para la conservación de los bosques a sus propietarios y las personas que dependen de ellos.

3. Respalda la ordenación forestal transparente, incluyente y responsable.

Para que las actividades forestales contribuyan a la mitigación y la adaptación al cambio climático, es preciso identificar los obstáculos que impiden mejorar la ordenación, así como establecer procesos para fortalecer a las personas desfavorecidas, entre ellas los pueblos indígenas. Los países consumidores deben respaldar estos esfuerzos mediante la adopción de medidas de mitigación para promover el uso de productos forestales elaborados de manera legal y sostenible. Es alentador que varios países ya hayan iniciado procesos de reforma gradual de la ordenación forestal. Sin embargo, todavía hay que establecer una conexión sistemática entre dichas reformas y la formulación de programas verosímiles de REDD y otros enfoques forestales del cambio climático.

En el futuro, los acuerdos no podrán contener indicaciones directas respecto de las medidas que se deben adoptar para mejorar la ordenación forestal. No obstante, deberían incluir disposiciones relativas al seguimiento y la presentación de informes sobre los progresos realizados en materia de ordenación forestal en cuanto se relacionen con la eficacia de los bosques para reducir las emisiones. Esta información reportaría el beneficio adicional de acelerar las mejoras en la ordenación general del sector forestal.

4. Promover procesos locales para esclarecer y fortalecer la tenencia, la propiedad y los derechos sobre el carbono.

Con frecuencia, los derechos a los bosques y su tenencia están mal definidos y, en particular, rara vez se reconocen plenamente los derechos consuetudinarios de propiedad. En la actualidad, además, los pueblos indígenas, los propietarios de bosques, los trabajadores forestales y las comunidades locales temen que no se reconozcan, a nivel nacional e internacional, sus derechos a controlar y beneficiarse del carbono derivado de los bosques, y que esto reduzca, a su vez, su capacidad para gestionar y usar sus recursos forestales, y conservar sus culturas, conocimientos tradicionales y territorios. Dado que los derechos básicos de propiedad todavía son inciertos, el esclarecimiento de los derechos sobre el carbono plantea un gran desafío.

Si las medidas forestales de mitigación del cambio climático no se diseñan adecuadamente, existe la posibilidad de que se subestimen los sistemas demostrados de conocimientos tradicionales y locales y las experiencias acumuladas por los propietarios consuetudinarios que han gestionado sus recursos de manera sostenible durante muchas generaciones. Es muy importante levantar mapas y garantizar la tenencia, la propiedad y los derechos sobre el carbono de los pueblos indígenas, las familias propietarias de bosques y las comunidades locales, así como diseñar mecanismos eficaces para la distribución de los beneficios. Además, los futuros sistemas nacionales de mitigación del cambio climático deben asegurar que estos grupos tengan la capacidad para conservar y mejorar sus activos de carbono y garantizarles la libertad para decidir si han de comerciar sus derechos sobre el carbono y cómo hacerlo. Los mecanismos para lograr el compromiso de las partes interesadas locales y fortalecer su capacidad para participar eficazmente en el proceso decisorio revisten fundamental importancia.

5. Destinar una suma importante de fondos adicionales a actividades de fortalecimiento de la capacidad para poner en práctica los principios antes mencionados.

Sean cuales fueren los mecanismos financieros que finalmente se convenga incluir en los futuros acuerdos sobre el cambio climático, es esencial que los gobiernos, las instituciones multilaterales y los donantes, en estrecha colaboración con las partes interesadas en los países receptores, inviertan en todos los niveles para fortalecer la capacidad en materia de medidas forestales de mitigación y adaptación al cambio climático. Los países receptores deberían tomar la iniciativa para definir los tipos de apoyo que necesitan y los donantes deberían mejorar su coordinación para cerciorarse de que el apoyo que brindan es complementario.

Para que el fortalecimiento de la capacidad sea útil, los gobiernos deben implementar políticas que promuevan la adopción de medidas forestales de mitigación y adaptación al cambio climático. Si bien se necesitan inversiones en forma inmediata y urgente, el fortalecimiento de la capacidad es un proceso a largo plazo que requiere apoyo constante durante muchos años. Las inversiones que contribuyen al desarrollo de los derechos y medios de subsistencia forestales pueden ser eficientes y eficaces para promover la mitigación y adaptación al cambio climático.

Conclusión

Los reunidos bajo el auspicio de la Iniciativa de TFD sobre los bosque y el cambio climático entendemos que, aunque las personas, las comunidades y las naciones han contribuido de manera muy diversa al aumento de la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera, la solución del problema exigirá una respuesta mundial unificada. De igual modo, aunque las soluciones al cambio climático deben respetar la soberanía nacional y contribuir al desarrollo nacional, también tienen que respetar los derechos humanos.

La Iniciativa de TFD sobre los bosque y el cambio climático reconoce que la REDD y otras medidas de la mitigación y adaptación al cambio climático sólo producirán resultados perdurables si se adaptan a las condiciones sobre el terreno y contribuyen a cubrir las necesidades de la población local. Al ofrecer adaptabilidad y respaldar los medios de subsistencia, la ordenación forestal sostenible puede ser una solución beneficiosa para todas las partes, ya que garantiza la salud y la productividad de los bosques, sirve de base para medios de subsistencia sólidos en zonas rurales y aporta una amplia gama de productos y servicios de ecosistemas que demanda la sociedad. También ofrece una manera económica, ambiental y socialmente eficaz de abordar el cambio climático a nivel mundial.

Posibles medidas

Para los responsables de las negociaciones en el seno de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático

- ➔ Garantizar que en los futuros acuerdos sobre cambio climático se optimice al máximo el potencial de mitigación y adaptación al cambio climático de los bosques, mediante la provisión de incentivos eficaces para la ordenación forestal sostenible, la REDD y la conservación de las reservas de carbono en los bosques, y cerciorarse de que todos los elementos que puedan guardar relación con las actividades forestales se respalden mutuamente.
- ➔ En los futuros acuerdos sobre cambio climático, establecer flujos financieros importantes, estables, previsibles y a largo plazo para maximizar el papel de los bosques en la mitigación y adaptación al cambio climático, especialmente a través de su ordenación sostenible y su conservación.
- ➔ En los futuros acuerdos sobre cambio climático, incluir las funciones de almacenamiento del carbono y mitigación que cumplen los productos forestales extraídos y la bioenergía basada en la madera obtenida en bosques ordenados de manera sostenible.
- ➔ Dado que algunas de las principales causas de la deforestación se originan fuera del sector forestal, incluir en los futuros acuerdos sobre cambio climático disposiciones relativas a la presentación de informes sobre las actividades intersectoriales para abordar esas causas.

- ➔ Examinar los procesos de ordenación forestal a fin de permitir la eficaz aplicación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático y disponer que se presenten voluntariamente informes sobre los progresos realizados para superar los obstáculos identificados a nivel nacional.
- ➔ Garantizar que en los futuros acuerdos sobre cambio climático relacionados con los bosques, los créditos del carbono representen reducciones de emisiones reales, permanentes y verificables, y que existan sistemas confiables de medición, seguimiento y contabilidad para evitar que se produzcan “fugas”.
- ➔ Garantizar que los elementos forestales de los futuros acuerdos sobre cambio climático sean coherentes con las obligaciones estipuladas en todos los convenios y convenciones internacionales en materia social y ambiental y tengan en cuenta el derecho de los trabajadores forestales a tener un trabajo decente.
- ➔ De conformidad con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y las opiniones expresadas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, garantizar que exista coherencia con las disposiciones relativas al consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas.
- ➔ Garantizar que en los acuerdos forestales sobre cambio climático se adhiera a los principios estipulados en el instrumento sobre todos los tipos de bosques que, sin fuerza jurídica obligatoria, fue aprobado en 2007 por la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- ➔ Garantizar que en los futuros acuerdos forestales sobre cambio climático se logre un equilibrio entre las medidas de mitigación y de adaptación al cambio climático así como entre los países ricos en recursos forestales y los países con escasos recursos forestales.

Para la comunidad de donantes

- ➔ Fortalecer la capacidad de los países, las comunidades, los pueblos indígenas, los trabajadores forestales, los administradores de bosques y los propietarios de bosques para participar en medidas forestales de mitigación y adaptación al cambio climático, y mejorar la coordinación con otros donantes para cerciorarse de que ese apoyo sea complementario.
- ➔ Incrementar la compatibilidad y la coherencia entre las medidas forestales de mitigación y adaptación al cambio climático y otros programas en curso, como la reforma del sector forestal, el apoyo a pequeñas y medianas empresas forestales y la certificación de bosques.
- ➔ Garantizar que los fondos destinados a promover el papel de los bosques en la mitigación y adaptación al cambio climático se desembolsen y coordinen siguiendo el espíritu y la intención de la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda.
- ➔ Ofrecer a los pueblos indígenas, los trabajadores forestales y las comunidades locales acceso a recursos que les permitan respaldar sus propios procesos de consulta interna, en cuyo marco pueden definir mejor sus posiciones y planes, y participar en la toma de

decisiones relacionadas con los bosques, los derechos y la distribución de los beneficios.

- ➔ Cerciorarse de que existan medidas creíbles para proteger los medios de subsistencia de aquéllos que podrían verse perjudicados, como los trabajadores forestales.
- ➔ Garantizar que en las políticas y los programas de asistencia para el desarrollo que se ocupan de los aspectos forestales del cambio climático se logre un equilibrio entre la mitigación y la adaptación al cambio climático y entre los países ricos en recursos forestales y los países con escasos recursos forestales.

Para las instituciones financieras y los inversionistas

- ➔ Como parte de un proceso de evaluación de los riesgos de inversión, establecer el grado de coordinación y complementariedad entre los marcos nacionales para la REDD y otras medidas forestales de mitigación del cambio climático, y los procesos nacionales establecidos para fortalecer y mejorar la ordenación forestal sostenible.
- ➔ Garantizar que el financiamiento de actividades que puedan conllevar la conversión de bosques en tierras no forestales sea compatible con las políticas y medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, y los planes nacionales de uso de la tierra.
- ➔ Ejercer la diligencia debida para determinar que se respeten los derechos de los pueblos indígenas, las familias propietarias de bosques y las comunidades locales, y que los programas de financiamiento forestal incluyan el acceso a los beneficios.

Para los gobiernos nacionales

- ➔ Garantizar que las medidas forestales de mitigación y adaptación al cambio climático se basen y complementen las políticas, las actividades y los planes de uso de la tierra en curso de ejecución, que se diseñaron con el propósito de promover la ordenación forestal sostenible y la conservación de los bosques.
- ➔ En aquellas circunstancias en que los programas de REDD puedan limitar las opciones existentes para la ordenación y el uso de los bosques, formular planes orientados a impartir capacitación adecuada a los trabajadores forestales u ofrecerles otras oportunidades para obtener medios de subsistencia comparables.
- ➔ Aprovechar y fortalecer los procesos existentes de gestión por múltiples interesados (como los que se han creado a través de las iniciativas sobre la gestión y aplicación de las leyes de ordenación forestal) a fin de contribuir a solucionar las causas de la deforestación y la degradación de los bosques; definir la manera más adecuada de aplicar los recursos forestales tanto para la mitigación como para la adaptación al cambio climático, así como diseñar y llevar a cabo estrategias forestales a largo plazo en materia de cambio climático.
- ➔ En el marco de la preparación de planes nacionales de REDD, contratar la elaboración de evaluaciones totalmente independientes de los impactos de las políticas, los programas, las subvenciones y los incentivos relativos al uso de la tierra, y divulgar sus resultados.

- ➔ A fin de incrementar las reservas de carbono y reducir las emisiones de carbono, respaldar el reemplazo de materiales que generan un elevado nivel de emisiones por productos forestales elaborados de manera sostenible.
- ➔ Utilizar esas evaluaciones y otros datos confiables para adoptar medidas en materia de gestión responsable que se adecuen a cada circunstancia, entre ellas: eliminar las subvenciones que promueven la conversión de bosques; recomendar que los precios de los productos y servicios forestales reflejen su verdadero valor para la sociedad, y fortalecer la planificación estratégica del uso de la tierra y la planificación basada en el paisaje.
- ➔ Definir claramente y formalizar los derechos a la tierra, los bosques y el carbono, correspondientes a los pueblos indígenas, las familias propietarias de bosques, los propietarios de bosques comunitarios y otros grupos de usuarios de la tierra.
- ➔ De acuerdo con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, promover procedimientos para que se reconozcan los derechos de los pueblos indígenas a sus tierras, territorios y recursos (incluidos los activos del carbono).
- ➔ De acuerdo con la Declaración de Principios de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los derechos fundamentales en el trabajo, promover procedimientos para que se reconozcan los derechos de los trabajadores forestales.
- ➔ Como base para la evaluación permanente de los riesgos, cerciorarse de que los sistemas destinados al seguimiento de la deforestación y los cambios en las reservas de carbono incluyan un componente participativo que permita a las comunidades locales, los propietarios de bosques y otros actores forestales clave presentar informes sobre los cambios positivos y negativos en la ordenación forestal.
- ➔ Prever que las partes interesadas exigirán que los futuros créditos de carbono derivados de la REDD sean verosímiles y seguros. Generar una demanda de servicios eficaces de fortalecimiento de la capacidad en materia de REDD, que se cubrirá con apoyo conexo de los donantes.
- ➔ Adoptar medidas para eliminar las subvenciones basadas tanto en la producción como en el consumo que causan un elevado nivel de deforestación y cambios permanentes del uso de la tierra.
- ➔ Especialmente en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y en los países con economías emergentes, encomendar a autoridades en la materia la elaboración de exámenes transparentes e independientes de los impactos de las políticas nacionales en materia de energía, agricultura y comercio en la deforestación tropical, con el fin de complementar las salvaguardias específicas existentes que, por ejemplo, intentan prevenir la importación de madera ilegal.

Para las empresas de silvicultura y de productos forestales

- ➔ Promover la ordenación forestal sostenible, incluida la forestación y la reforestación, y el aumento del uso de productos forestales como estrategias importantes de mitigación del cambio climático.
- ➔ Promover la eficiencia y la innovación en el uso de recursos fundamentales (materias primas, agua, energía y sustancias químicas) y fomentar la mejora constante basada en la fijación de objetivos adecuados para la reducción de las emisiones y su seguimiento.
- ➔ Intentar conservar valores importantes en términos de biodiversidad y cultura, y optimizar los beneficios sociales, ambientales y económicos de la ordenación forestal sostenible.
- ➔ Reconocer los sistemas de certificación de bosques basados en la verificación por terceros, la acreditación independiente, el buen gobierno y la transparencia, y respaldar las medidas orientadas a ampliar su uso.
- ➔ Establecer cuáles son las expectativas y las preocupaciones locales sobre la sostenibilidad, y dar una respuesta al respecto.
- ➔ Respetar los legítimos derechos de acceso y tenencia de tierras de los pueblos indígenas y otras personas que dependen de los bosques directamente y se han visto afectadas por operaciones forestales, e intentar resolver activamente las posibles disputas sobre tierras mediante el diálogo, el arbitraje independiente o el sistema legal.
- ➔ Cooperar con organizaciones, gobiernos y otras partes interesadas para promover y desarrollar la sostenibilidad de la industria de productos forestales, lo que incluye la difusión de las prácticas óptimas y las lecciones aprendidas, así como la adhesión a la legislación, los convenios y las convenciones internacionales.

Para el sector privado no forestal

- ➔ Formular políticas en materia de adquisiciones que permitan identificar y evitar la compra de productos que propician el desmonte de bosques naturales, especialmente en los sectores de agricultura, ganadería y energía.
- ➔ Adoptar sistemas de certificación para productos agrícolas que se basen en la verificación por terceros, la acreditación independiente, el buen gobierno y la transparencia, y respaldar las medidas orientadas a ampliar su uso.

Para las organizaciones de la sociedad civil en asociación con otras partes interesadas

- ➔ Coordinar sus actividades con los procesos nacionales para respaldar, facilitar e invertir en el fortalecimiento de la capacidad de los pueblos indígenas, las comunidades locales, los propietarios de bosques y otros actores forestales, para participar activamente en las actividades preparatorias de REDD, así como en la implementación posterior de todas las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.
- ➔ Obtener el consentimiento de los pueblos indígenas, los pequeños propietarios de bosques y las comunidades forestales y respetarlo en el marco de los términos y las

condiciones que ellos establezcan para participar en las medidas forestales de mitigación y adaptación al cambio climático. No presuponer que se habla o actúa por ellos.

- ➔ Formular y respaldar programas de fortalecimiento de la capacidad para que los pueblos indígenas, los pequeños propietarios de bosques y las comunidades forestales puedan participar más eficazmente en diálogos y negociaciones sobre medidas forestales de mitigación y adaptación al cambio climático.
- ➔ Garantizar la disponibilidad de financiamiento adecuado para respaldar el fortalecimiento de la capacidad de las partes interesadas en los bosques, de manera tal que puedan participar eficazmente en las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.
- ➔ Concertar acuerdos experimentales para recompensar de manera eficiente, eficaz y equitativa a los administradores de bosques por el suministro de servicios de ecosistemas, como la mitigación del cambio climático.

Antecedentes de TFD

La declaración así como las posibles medidas descritas en las páginas precedentes son el resultado de un proceso de diálogo con múltiples interesados desarrollado y convocado por The Forests Dialogue (TFD). Expresa la opinión consensuada de más de 250 personas de diversa procedencia, que se reunieron para debatir a lo largo de cuatro sesiones de diálogo, durante un período de 10 meses, el papel de los bosques en el cambio climático y las políticas que se están desarrollando para fomentarlo. El punto culminante del proceso fue el Foro mundial de líderes forestales, que se llevó a cabo el 17 y 18 de septiembre de 2008 en la ciudad de Washington, EE. UU. Los diálogos contaron con la asistencia de un grupo muy diverso de líderes forestales de todo el mundo.

The Forests Dialogue es una plataforma y un proceso de colaboración internacional y autónomo, que forma una red de líderes, dirigida e impulsada por un Comité Directivo integrado por representantes de grupos ambientales y sociales, empresas, grupos de pueblos indígenas y comunidades forestales, sindicatos, propietarios de bosques y organizaciones internacionales. Su misión consiste en promover la ordenación forestal sostenible mediante un diálogo constructivo entre todas las partes fundamentales involucradas. La estrategia de TFD se basa en el establecimiento de la confianza mutua, la mejora del entendimiento de los problemas y un compromiso por el cambio. Este es el séptimo diálogo sobre bosques y cambio climático y la iniciativa con mayor participación convocada por TFD desde su creación en 1999. Todo el material relacionado con la Iniciativa sobre los bosques y el clima está disponible en: www.theforestdialogue.org/climate.html.

Una Secretaría, con sede en la Escuela de silvicultura y estudios ambientales de la Universidad de Yale (EE. UU.), implementa la labor de The Forests Dialogue. Las declaraciones, los informes y las conclusiones de TFD no representan necesariamente las opiniones de dicha escuela o de la Universidad de Yale.

Notas informativas

Introducción

En el transcurso de los tres diálogos previos al Foro mundial de líderes forestales celebrado en la ciudad de Washington (en septiembre de 2008), los participantes identificaron cinco principios rectores referidos al tema de los bosques y el cambio climático que quisieron transmitir a los encargados de llevar adelante las negociaciones sobre el cambio climático, los gobiernos, parlamentarios, inversores y donantes. Como se ha señalado en las nueve páginas anteriores, dichos principios son los siguientes:

1. Cerciorarse de que las opciones para abordar el cambio climático relacionadas con los bosques respalden el desarrollo sostenible tanto en los países ricos en recursos forestales como en los que no lo son.
2. Abordar los factores causantes de la deforestación que no pertenecen al sector forestal.
3. Propiciar una gestión transparente, incluyente y responsable de los bosques.
4. Alentar los procesos locales para aclarar y consolidar los derechos de tenencia y propiedad de la tierra y los derechos sobre el carbono.
5. Brindar un importante volumen de financiamiento adicional para fortalecer la capacidad que permita poner en práctica los principios mencionados.

En un esfuerzo por brindar información suficiente sobre los principios rectores a los participantes del Foro mundial de líderes forestales, TFD y sus asociados han elaborado una serie de notas informativas. El objetivo consistió en presentar un resumen de las deliberaciones que tuvieron lugar durante los diálogos sobre temas específicos y brindar información de antecedentes sobre los conceptos en los que se basan los principios rectores conexos. Las notas informativas no reflejan necesariamente las opiniones de una persona u organización en particular ni es ése su propósito.

Un enfoque coherente con respecto a los bosques y el uso de la tierra en los acuerdos sobre el cambio climático

El presente estudio se ha elaborado como parte de un proceso que la Asociación para la Colaboración en materia de Bosques (*Collaborative Partnership on Forests*, CPF) ha puesto en marcha con el fin de recopilar, analizar y presentar datos relativos a la función que los bosques desempeñan en la reducción de los efectos del cambio climático y en la adaptación a éste.¹ La CPF presentará dichos datos en la Agenda del Marco Estratégico de CPF para una Respuesta Coordinada del Sector Forestal al Cambio Climático (*Strategic Framework for a Coordinated Forest Sector Response to the Climate Change Agenda*). Este Marco Estratégico tiene como objetivo informar a negociadores y otros participantes en los principales foros sobre cambio climático, así como servir de ayuda a los donantes que aportan fondos para la adaptación y mitigación del cambio climático. Está previsto que el *Marco* se ponga en marcha antes del inicio de la Decimocuarta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

En este estudio se presentan resumidos una serie de elementos del *Marco Estratégico* de la CPF para el Foro de Líderes Forestales y se proponen diversas acciones para que sean examinadas por éste.

Bosques, cambios de uso de la tierra y cambio climático

La silvicultura, el uso de la tierra y los cambios de uso de la tierra aportan aproximadamente 1,6 gigatoneladas (Gt) de carbono a la atmósfera cada año, lo que supone el 17,4 por ciento de las emisiones globales de gases de efecto invernadero (*Global Greenhouse Gas*, GHG).² La mayor parte de estas emisiones están causadas por la deforestación y la degradación de los bosques: se calcula que anualmente desaparecen en todo el mundo 13 millones de hectáreas de bosque, principalmente en los trópicos. Es decir, la contribución de la deforestación y la degradación de los bosques a las emisiones globales de carbono y, por tanto, al cambio climático, equivale a la del sector del transporte en todo el planeta.

La principal causa de deforestación es la transformación de bosques en zonas para cultivos y pastos. En América Latina y el Sudeste Asiático, el mayor porcentaje de tierra deforestada se debe a la transformación a gran escala de ésta en cultivos permanentes y pastos para el ganado, si bien la expansión de los cultivos nómadas es otro factor a tener en cuenta. En cambio, en África la deforestación viene en su mayor parte provocada por la transformación permanente del suelo en minifundios agrícolas. También se suelen talar bosques para labores de minería, desarrollo de infraestructuras y urbanismo.

Tradicionalmente, la tierra deforestada se ha destinado sobre todo para la producción de cultivos alimentarios y usos ganaderos. A medida que los precios del petróleo suben y los

países buscan suministros energéticos más seguros crece la demanda de biocombustibles líquidos, lo que podría fomentar aún más la deforestación, como parece ya está ocurriendo en el Sudeste de Asia.

En muchos países, especialmente de África al Sur del Sahara, la mayor parte de los hogares de zonas rurales dependen de la madera para satisfacer sus necesidades energéticas.³ Por ello, es previsible que en los próximos años el alza en los precios de la energía y los rápidos crecimientos demográficos mantengan alto el nivel de dependencia de la madera como combustible en estos países.

Mitigación del cambio climático

Los bosques mitigan los efectos del cambio climático mediante la conservación, la retención y la sustitución del carbono.

Conservación del carbono. La forma más directa para lograr que los bosques mitiguen el cambio climático es reducir su tala y su degradación, lo que supone una reducción de las emisiones de GHG. En las negociaciones sobre cambio climático, se suele conocer esta estrategia como “reducción de emisiones provocadas por deforestación y degradación” (REDD).

Retención de carbono. Al crecer, los árboles absorben dióxido de carbono y lo ‘retienen’ mediante la fotosíntesis para producir madera. La plantación de nuevos bosques (tanto en zonas regeneradas como en zonas en las que antes no había árboles) y la repoblación permiten la rápida retención de carbono y su almacenamiento durante toda la vida del bosque. Cuando la explotación forestal se realiza de un modo eficiente, gran parte del carbono retenido se puede emplear en la producción de derivados de la madera, como estructuras de viviendas, almacenándose así a medio y largo plazo.

Sustitución del carbono. Los productos obtenidos en explotaciones madereras sirven como sustitutos de otros provenientes de sectores en los que se generan emisiones relativamente altas de GHG. Así, es posible sustituir combustibles fósiles por otros obtenidos a partir de la madera; como la leña, el carbón vegetal, la leña negra y el etanol, que pueden usarse para calefacción, generación de energía y transporte. La madera procedente de bosques gestionados en régimen de ordenación forestal sostenible (SFM, véase más abajo) es plenamente neutra en lo que a producción de carbono se refiere.

La fabricación de bienes de consumo a partir de materiales como el acero, el aluminio, el cemento y el plástico consume grandes cantidades de energía y, en consecuencia, provoca importantes emisiones de GHG. Sustituyendo estos productos por otros fabricados con madera procedente de explotaciones sostenibles se favorece la reducción de esta clase de emisiones.

Adaptación al cambio climático

Los bosques desempeñan un importante papel en la agricultura. Ayudan a asegurar un suministro continuo de agua potable, protegen los suelos dedicados a la agricultura de la erosión y otras formas de degradación y ofrecen cobijo a cultivos y explotaciones ganaderas. Además, la vegetación litoral, como los bosques de zonas costeras, los manglares y los pantanos de turba actúan como barreras protectoras frente a la fuerza de los tsunamis y las galernas, mientras que la vegetación de zonas montañosas reduce el riesgo de avalanchas y corrimientos de tierras.

A este respecto, se prevé que el cambio climático modificará los ecosistemas forestales, tanto en su latitud como en su altitud. En algunas regiones, es muy posible que los bosques se vean afectados por cambios en los índices pluviométricos y en las temperaturas máximas y mínimas, así como por inundaciones. El cambio climático también haría que los incendios, epidemias y enfermedades fuesen más habituales, y sus efectos más graves. Todos estos cambios en los ecosistemas forestales tendrán importantes consecuencias para la gente que vive en medios rurales, especialmente para quienes dependen directamente de ellos para subsistir, pero también para los agricultores cuyos métodos de cultivo se basan en gran parte en la existencia de bosques.

En ciertos casos, estos ecosistemas podrían adaptarse por sí mismos (si bien a un ritmo lento) a los cambios, pero en otros sería necesaria la intervención del hombre para evitar pérdidas catastróficas de masas forestales o su degradación. Las técnicas adaptativas de silvicultura, como las dirigidas a mejorar racionalmente la selección de especies y la calidad los árboles (en bosques artificiales), el clareo y el control eficiente de incendios, aplicadas dentro de un régimen de ordenación forestal sostenible, pueden mitigar hasta cierto punto algunos de los efectos perniciosos del cambio climático.

Gestión forestal sostenible

La Gestión Forestal Sostenible (SFM) abarca una serie de objetivos, actividades y resultados que tienen por objeto asegurar que los bienes y servicios obtenidos de la explotación forestal cubren las necesidades reales, contribuyendo y haciendo posible al mismo tiempo el desarrollo a largo plazo. En un sentido amplio, la SFM comprende los aspectos administrativos, legales, técnicos, económicos, sociales y medioambientales de la conservación y explotación de los bosques; es decir, los siete aspectos que a continuación se mencionan:

1. Extensión de los bosques. Mantenimiento de la cobertura y el manto vegetal, incluyendo el de los árboles situados fuera de los bosques, a fin de extender la dimensión social, económica y medioambiental del ecosistema forestal.
2. Diversidad biológica. Conservación y gestión de la diversidad biológica del ecosistema y de los niveles genéticos y de especies.

3. Salud y vitalidad del bosque. Gestión del bosque orientada a garantizar su salud y vitalidad.
4. Productividad de los recursos forestales. Mantenimiento de una amplia y fértil variedad de productos forestales primarios, asegurando al mismo tiempo que su explotación y recolección se lleven a cabo de modo sostenible, sin comprometer las posibilidades de utilización de los mismos por las generaciones futuras.
5. Función protectora de los recursos forestales. Salvaguarda de la función protectora de los recursos forestales.
6. Funciones socioeconómicas. Mantenimiento o mejora de las aportaciones de los recursos forestales a los aspectos globales de la economía, como el empleo, los valores generados por el procesamiento y comercialización de los productos forestales y la energía derivada de los mismos, comercio e inversión en el sector de la silvicultura.
7. Marco administrativo. Activación de los instrumentos legales, administrativos e institucionales necesarios para potenciar los seis aspectos anteriores, lo que incluye la toma conjunta de decisiones, la participación en la gestión y aplicación de las normativas vigentes y el control y evaluación de los avances que se produzcan.

La SFM está llamada a ser la piedra angular en la que se basen las actuaciones en materia forestal relativas a la adaptación y mitigación del cambio climático, para así poder incorporar los conocimientos técnicos sobre silvicultura sostenible acumulados a través de la experiencia. Siguiendo estos principios evitaremos daños a la hora de actuar sobre estos ecosistemas. Y centrándonos en la idea de adaptación y mitigación veremos, asimismo, como surgen nuevas oportunidades de financiación que permitan extender la agenda de la SFM, desarrollando su potencial como instrumento para el desarrollo y sus posibilidades de proporcionar beneficios para todos.

Acuerdos internacionales y reacción del mercado

UNFCCC. En 1992, los estados firmantes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC) adquirieron el compromiso de tomar medidas conjuntas para combatir el cambio climático. En la Tercera Conferencia de las Partes (COP 3), celebrada en 1997 en Kyoto, las Partes suscribieron el Protocolo de Kyoto, de acuerdo con el cual las Partes industrializadas, o “Países del Anexo I” se comprometían a reducir, desde la fecha de la firma hasta el año 2012, las emisiones de GHG en una media del 5,2 por ciento por debajo de los niveles de 1990. El Protocolo entró en vigor en febrero de 2005.

En el marco del Protocolo de Kyoto se crean tres mecanismos flexibles: el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), la implementación conjunta y el comercio de emisiones. De acuerdo con el MDL, los países del Anexo 1 pueden compensar parte de sus emisiones invirtiendo en proyectos de retención o sustitución de carbono en países no incluidos en dicho Anexo (países en desarrollo), adquiriendo así Unidades de Reducción de Emisiones (URE). A su vez, el

principio de implementación conjunta permite a los países del Anexo 1 llevar a cabo proyectos conjuntos de retención o sustitución de carbono.

En la actualidad, el MDL contempla únicamente dos medidas relativas a la explotación forestal: la reforestación y la repoblación forestal. Quedan, por tanto, excluidas de su ámbito las reducciones de emisiones por deforestación y por degradación de bosques. Debido, en particular, a la rigidez y complejidad de las disposiciones del MDL, hasta el momento únicamente se ha registrado un proyecto de silvicultura de esta clase, concretamente de reforestación de una cuenca de agua en China.

Las Partes siguen debatiendo la cuestión de cómo tratar la REDD y los productos provenientes de talas de árboles en acuerdos sobre cambio climático posteriores a 2012.⁴ En la COP 11 de UNFCCC, celebrada en Montreal en 2005, la Coalición de Países con Bosques Tropicales—un grupo de Partes encabezado por Papua Nueva Guinea y Costa Rica—presentó una moción para que la reducción de emisiones procedentes de la deforestación y la degradación de los bosques se incluyera en las disposiciones de la UNFCCC. En la COP 13 de UNFCCC, celebrada en Bali en diciembre de 2007, las Partes acordaron el Plan de Acción de Bali, que fija una ‘hoja de ruta’ para las negociaciones con vistas a un acuerdo climático posterior a 2012. Entre otras cosas, las Partes convinieron establecer un fondo para la adaptación al cambio climático y simplificar las normas del MDL relativas a proyectos de reforestación y repoblación forestal. También aprobaron una resolución sobre reducción de emisiones provocadas por la deforestación y la degradación de los bosques. El Plan de Acción de Bali propone que la ordenación forestal sostenible y la reducción de emisiones generadas por la deforestación y la degradación de los bosques sean incluidas en el proceso negociador de los acuerdos sobre el clima que se elaboren después de 2012.

Mercado voluntario del carbono. Como respuesta a los problemas y cuestiones derivadas del cambio climático, el sector financiero internacional ha dispuesto considerar el carbono como un bien sujeto a comercio. A este respecto, y además de acordarse el cumplimiento de las normas del mercado del carbono que funciona de acuerdo con las disposiciones del Protocolo de Kyoto, se ha puesto en marcha un mercado voluntario del carbono. En este mercado voluntario, un número cada vez mayor de actores identifica mecanismos de compensación basados en proyectos de explotación forestal, lo que incluye compensaciones a través de la SFM y de reducción de la deforestación y la degradación forestal.

Actualmente existen cinco mercados en Europa y uno en los Estados Unidos (la Bolsa del Clima de Chicago) en los que se negocian CER, CER temporales y productos derivados (futuros y opciones). Asimismo, numerosos desarrolladores de proyectos de carbono y empresas intermediarias compran y venden emisiones de carbono. El volumen total del mercado del carbono ha experimentado un rápido crecimiento, pasando de 500 millones de dólares USA en 2004 a 60.000 millones en 2007.

Numerosos proyectos forestales han optado por participar en el mercado voluntario en vez de en el mercado de cumplimiento, y son muchos los que opinan que esta es la mejor de las dos posibilidades. Hoy en día el 36 por ciento del carbono que se contrata en el mercado voluntario proviene de proyectos forestales.

Retos políticos, programáticos, institucionales y administrativos

Sociedades globales. A fin de afrontar nuevas disposiciones que UNFCCC pueda adoptar en el futuro, el Banco Mundial ha puesto en marcha el Fondo para Reducir las Emisiones de Carbono mediante la Protección de los Bosques, que tiene por objeto ayudar a los países en vías de desarrollo en sus esfuerzos por reducir las emisiones procedentes de la deforestación y la degradación forestal y a obtener fondos para ello. Además, una serie de países, entre ellos Australia, Japón y Noruega han aportados fondos para ayudar a los países a reducir la deforestación y la degradación forestal. Desde una perspectiva teórica, las medidas adoptadas para estos fines se aplicarían en estrecha colaboración con las iniciativas en materia forestal que funcionan en la actualidad, como los programas forestales nacionales, así como con PROFOR, los organismos encargados de la aplicación de las leyes forestales, los procesos gubernativos y los 14 miembros de CPF. Estas iniciativas suponen en su conjunto un amplio despliegue de experiencia, conocimiento y capacidades.

Cómo alimentar a una población cada vez más numerosa. Se prevé que en 2050 la población mundial alcanzará los 9.000 millones de personas, concentrándose este crecimiento en los núcleos urbanos de países en vías de desarrollo, entre ellos los de ciudades ubicadas en regiones que se verán fuertemente afectadas por el cambio climático. Esta población creciente necesitará abastecerse de alimentos y de energía. La Conferencia de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria celebrada en Roma en junio de 2006 llegó a la conclusión de que de aquí a 2050 será necesario duplicar la producción mundial de alimentos.

Tanto en dicha conferencia como en una posterior reunión del G8 celebrada en Japón, los gobiernos de los países industrializados mostraron su compromiso de reinvertir en agricultura. El objetivo de impulsar la producción agrícola (y bioenergética) podría lograrse en parte a través de un incremento de la productividad de los terrenos agrarios ya existentes. No obstante, es muy posible que, a su vez, el aumento de la producción incremente la presión para deforestar, especialmente en los países tropicales. Por consiguiente, el incremento de la producción de alimentos y energía podría ir en contra del objetivo de reducir la deforestación y la degradación forestal. Por consiguiente, para que las medidas orientadas a la reducción de la deforestación y la degradación de los bosques sean eficaces deben estar estrechamente vinculadas a otras relativas al uso de la tierra y plenamente integradas en los planes de desarrollo de cada país.

El camino hacia adelante

Los desafíos del cambio climático, la seguridad alimentaria y las fuentes de energía afectarán al sector forestal de muy diversos modos. Además de desempeñar un papel cada vez más importante en las negociaciones sobre el cambio climático, los bosques pueden también verse directamente afectados por dicho cambio y por la búsqueda de suelos para la producción agrícola y energética. Por lo tanto, es preciso que los líderes forestales actúen.

En este sentido, deberían:

- ➔ desempeñar un papel activo y concertado en las negociaciones sobre cambio climático, tanto como observadores como a través de delegaciones nacionales, a fin de garantizar que todas las potenciales contribuciones de los bosques a la mitigación del cambio climático se afronten del modo apropiado y se tengan en cuenta en futuros acuerdos sobre el tema;
- ➔ trabajar aunando sinergias y complementando otras iniciativas dirigidas a la puesta en marcha de la SFM y a prestar atención a los bosques y al cambio climático.
- ➔ ayudar a los países a afrontar las causas directas e indirectas de la deforestación y la degradación de los bosques y a desarrollar planes nacionales de mitigación del cambio climático que vinculen la SFM, la repoblación forestal y la reforestación, la conservación de los bosques y la reducción de dicha deforestación y degradación.
- ➔ garantizar que los planes nacionales mencionados hagan el mejor uso posible de las medidas, los conceptos, las herramientas y las iniciativas existentes y que se desarrollen dentro del marco de esfuerzos más amplios para lograr una ordenación forestal sostenible.
- ➔ trabajar con sus socios para asegurar que el sustento de los pueblos indígenas y otros cuya subsistencia depende de los bosques quede garantizado en los planes nacionales.
- ➔ fomentar la sustitución del carbono mediante el uso de combustibles sostenibles obtenidos a partir de la madera como alternativa a los combustibles fósiles, así como el uso de la leña en vez de materiales que generan más emisiones;
- ➔ colaborar estrechamente con representantes de otros sectores en los ámbitos internacional, nacional y territorial a fin de asegurar que los costes, beneficios y transacciones relativas a las distintas opciones de uso de la tierra se tienen plenamente en cuenta a la hora de planificar, asignar y gestionar dicho uso.
- ➔ promover la inserción de políticas sobre cambio climático en los programas de desarrollo nacionales e internacionales.
- ➔ impulsar la puesta en práctica de la Declaración de París sobre Ayuda Eficaz, que hace hincapié en la armonización de esfuerzos, el alineamiento con los planes nacionales, la propiedad por países, la creación de capacidades y la contabilidad.

Notas

- 1 Son miembros del CPF: la Secretaría del Convenio sobre Diversidad Biológica, el Centro para la Investigación Forestal Internacional, la FAO, el Fondo Mundial para el Medio Ambiente, el Centro Mundial Agroforestal, la Organización Internacional de Maderas Tropicales, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal, la Secretaría de la Convención de Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Secretaría de the la UNFCCC y el Banco Mundial.
- 2 Los principales GHG son el dióxido de carbono, los óxidos de nitrógeno, los anhídridos sulfurosos, el metano y los fluorocarburos.
- 3 En la mayoría de los países de África al sur del Sahara, alrededor del 80 por ciento del total de la energía consumida proviene de la explotación forestal.
- 4 El Protocolo de Kyoto concluye al término del periodo del primer compromiso, que abarca desde 2008 hasta 2012.

Principales factores causantes de la deforestación ajenos al sector forestal⁵

En cualquier país, los cambios económicos a gran escala—ya vengan inducidos por programas específicos de reforma o por causas externas—son susceptibles de provocar cambios aún más significativos en los recursos naturales y el medio ambiente del país en cuestión. Este principio es especialmente aplicable a los países en vías de desarrollo, en los que la explotación del capital natural desempeña un papel determinante en el crecimiento económico, aun cuando a menudo dicho crecimiento no contribuya al desarrollo, sobre todo en regiones sujetas a deforestación.

Los factores que con mayor frecuencia se citan como causa de deforestación incluyen, enumerados sin orden de prelación: la pobreza, los cambios económicos provocados por el auge de las exportaciones (como, por ejemplo, los asociados al petróleo y los minerales); los subsidios agrarios; la demanda de productos agrícolas y ganaderos, las distorsiones del mercado, como las causadas por restricciones a las exportaciones durante largo tiempo, y una mala gestión de la tierra o los bosques.⁶ No obstante, es cada vez más evidente que, salvo algunas honrosas excepciones, la deforestación es resultado de un complejo proceso de expansión de fronteras, en el que diversos actores interactúan de modo sinérgico. A menudo las actividades madereras o mineras suponen un mayor acceso a zonas forestales, que quedan expuestas a un mayor riesgo de incendios. El cultivo de arroz y la cría de ganado son, también a menudo, los principales usos que se dan a las tierras deforestadas, que pueden ser un paso previo a la agricultura mecanizada. Mientras que en las fases iniciales de este proceso de transformación los pequeños propietarios agrícolas tienden a desempeñar una función clave, son los grandes propietarios quienes suelen adoptar esa función a medida que el proceso se encamina a su fin.

Un cambio climático crónico y extremo puede agravar o mitigar el proceso de deforestación, bien directa o indirectamente. Y, al contrario, reducir la deforestación y la degradación forestal podría mitigar el cambio climático, al disminuir las emisiones de dióxido de carbono. Esta estrategia se conoce como “reducción de emisiones provocadas por deforestación y degradación” (REDD). En el contexto del cambio climático existe, por tanto, la necesidad de sacar el máximo partido de las oportunidades de revertir el proceso de deforestación, mitigar los factores negativos y analizar las soluciones de compromiso.⁷

En este trabajo se ofrece una visión de conjunto de algunos de los posibles factores causantes de la deforestación, evaluándose su importancia, y se exponen brevemente los retos y oportunidades a los que dan lugar, sugiriéndose algunas medidas para hacerles frente, dentro del contexto del cambio climático. Aunque el tema central del trabajo es la deforestación, varios de los factores mencionados influyen también en la degradación forestal, por lo que hacerles frente será esencial para las iniciativas de REDD.

Factores que influyen en la deforestación

Suele decirse a menudo que la pobreza es una de las causas de la deforestación. Sin embargo, en vista de que hogares con mayores posibilidades económicas, como los de rancheros y dueños de plantaciones, también contribuyen a la deforestación, parece que un mayor nivel de ingresos no implica necesariamente tasas de deforestación más reducidas. En la Amazonia brasileña, por ejemplo, los hogares pobres son responsables de menos de la quinta parte de la tala de menos de la quinta parte del terreno deforestado, mientras que el 39 por ciento de la deforestación se produce en incrementos superiores a las 200 hectáreas. Dado que los propietarios que se dedican a la agricultura de subsistencia no pueden, por lo general, talar más de 20 hectáreas al año, es muy posible que estos grandes incrementos hayan de atribuirse a intereses de propietarios relativamente más ricos.⁸

Los estudios que han modelado cuantitativamente los efectos sobre la deforestación de los *auges de las exportaciones de petróleo y minerales* han descubierto variaciones significativas entre países, dependiendo los resultados finales de las pautas de consumo de los gobiernos y los consumidores, de la situación del mercado laboral y de otros factores. Los incrementos de los ingresos provenientes del petróleo en países ricos en recursos naturales pueden reducir la presión sobre los bosques, siempre que la mano de obra y otros recursos se alejen de los bosques y los sectores agrícolas y se apliquen a los sectores de la exportación. El *boom* del petróleo en Gabón, por ejemplo, condujo a una apreciación de los tipos de cambio y al crecimiento de los sectores no comerciales, pero no a un incremento de la deforestación. Por el contrario, en Ecuador el *boom* del petróleo desencadenó las mismas fuerzas que en Gabón, pero la deforestación se aceleró.⁹

Los *subsidios agrarios* han contribuido en gran medida a la deforestación, al ser un apoyo a los precios agrícolas, lo que hace que los agricultores tengan un incentivo para aumentar la producción, a menudo mediante la tala de árboles. Es muy posible que los objetivos de producción y consumo de bioetanol que se han establecido recientemente, así como otros subsidios similares que se ofrecen en más de 35 países de todo el mundo provoquen efectos parecidos.¹⁰

Se ha observado que las prohibiciones a la exportación de madera han dado lugar a una modesta expansión de la capacidad de procesamiento nacional, al tiempo que han fomentado la sobreexplotación de recursos forestales, al impulsar a la baja el precio de la madera en el país.¹¹ Sin embargo, es poco probable que la industria maderera y otras formas de explotación forestal provoquen una pérdida permanente de bosques, a menos que los precios de los terrenos sean lo bastante bajos o que los subsidios agrarios o de otra clase ofrezcan incentivos para clarear terrenos, haciendo que las explotaciones agrícolas y ganaderas se desplacen a zonas madereras.¹²

Un estudio sobre el corredor abierto para la construcción de la carretera BR-163, en la Amazonia Central brasileña, ha desvelado que una gestión más eficiente permitiría reducir la pérdida de masa forestal casi a la mitad de la prevista al ritmo actual para los próximos treinta

años.¹³ Las mejoras en los mecanismos institucionales y en la gestión podrían también mitigar el auge de la deforestación, que a menudo se halla vinculado al incremento de los ingresos.¹⁴

Retos y oportunidades surgidas del cambio climático

Los bosques difieren dependiendo de las presiones deforestadoras a las que se enfrentan, de lo extendida que se halle la pobreza en el país, del grado de ésta y de las consecuencias medioambientales de su transformación. Las medidas políticas deben tener en consideración estas diferencias. Siguiendo el enfoque empleado por Chomitz et al. (2007), podemos dividir los bosques en tres categorías basándonos en diferentes combinaciones de presión económica, seguridad en la propiedad de la tierra y circunstancias medioambientales. Estas tres categorías pueden utilizarse para identificar las oportunidades y los retos resultantes del cambio climático, y para determinar hasta qué punto éste puede afectar a los factores causantes de la deforestación.

- (i) *Mosaico bosques-tierras agrícolas*: los bosques son escasos y los índices de deforestación altos, la biodiversidad autóctona se halla amenazada.
- (ii) *Fronteras y zonas en disputa*: las presiones a favor de la deforestación y la degradación son elevadas o están creciendo, y el control es a menudo inseguro y caracterizado por la existencia de conflictos.
- (iii) *Zonas más allá de la frontera de las tierras agrícolas*: abundancia de bosques, escasa población, compuesta mayormente por indígenas, y existe cierta presión sobre los recursos madereros.

Las mayores probabilidades de que el cambio climático agrave los factores causantes de la deforestación se dan en las dos primeras categorías. Así, por ejemplo, un declive de la productividad agraria producido por una disminución crónica de las precipitaciones podría inducir a los agricultores a buscar más terrenos agrarios y, por consiguiente, a clarear más zonas boscosas. Asimismo, un aumento de los precios de los alimentos debido a una disminución de la productividad incrementaría aún más la presión para extender las zonas de cultivo.

Medidas políticas como la concesión de subsidios a los insumos agrícolas, la rebaja de los aranceles a las importaciones de insumos y productos agrícolas y/o un más fácil acceso a créditos se aplican a menudo para incrementar la productividad agraria ('intensificación') y reducir los precios de los productos agrícolas. No obstante, estas medidas pueden tener efectos perversos y acabar dando lugar a la *extensificación*; la introducción de la producción agrícola en zonas que anteriormente no se utilizaban o se utilizaban para fines menos intensivos. Las probabilidades de que ello ocurra son especialmente altas cuando la protección de la propiedad de la tierra es débil y la gestión forestal, deficiente. Un más fácil acceso a las fuentes de crédito conducirá a la deforestación si los fondos obtenidos se emplean en extender las zonas de terreno destinadas a usos agrícolas en detrimento de los bosques.

La producción de bioenergía puede ser un sustituto al uso de combustibles fósiles, con menores emisiones netas de dióxido de carbono (con excepción de los combustibles fósiles utilizados en la producción, recogida, transporte y transformación de la biomasa). En el caso de los biocombustibles líquidos, la mayoría de los sistemas de producción producen menos emisiones de gases de efecto invernadero en comparación con otras alternativas a los combustibles fósiles, pero únicamente cuando el proceso de producción de las materias primas no provoque cambios drásticos en las reservas de carbono de los suelos y el manto vegetal. Sin embargo, si los bosques o las turberas se transforman para la producción de bioenergía, las emisiones resultantes de la pérdida de la reserva de carbono pueden compensar sobradamente la reducción de emisiones lograda mediante la sustitución de combustibles fósiles por biocombustibles líquidos.¹⁵ La mayoría de los efectos que la extensión de los biocombustibles produce en los bosques son indirectos, generalmente derivados del desplazamiento del pastoreo de ganado.

Los métodos tradicionales de recogida de biomasa para producir energía en el medio rural pueden dar lugar a emisiones netas de gases de efecto invernadero significativas en comparación con otras alternativas como el queroseno cuando la biomasa recogida no se reemplaza, por ejemplo mediante la repoblación forestal. Debido a las pérdidas en el proceso de transformación, este efecto se magnifica notablemente cuando la bioenergía se emplea como carbón vegetal, si bien es posible mitigarlo creando bosques de granja y otros sistemas de producción de biomasa o introduciendo métodos de gestión forestal sostenible en las zonas boscosas naturales.

Por otra parte, el cambio climático puede también ofrecer oportunidades para mitigar los factores causantes de la deforestación. Asimismo, al haber una mayor concienciación de los dirigentes políticos y el público sobre los impactos climáticos existe un mayor reconocimiento del papel ecológico que desempeñan los bosques. El conocimiento cada vez más generalizado de la función de los bosques como agentes que aumentan la productividad del suelo, retienen carbono y mejoran la disponibilidad de agua hace crecer las expectativas de que el estado de infravaloración crónica que sufren los bosques pueda por fin cambiar completamente.

También asistimos al surgimiento y al crecimiento de los mercados de servicios ecológicos. Tanto los individuos como las empresas invierten en mercados voluntarios del carbono, aplicando recursos financieros a la mitigación y compensación de los efectos nocivos del cambio climático. Varios países han probado el sistema de pagos a propietarios de terrenos por mantener los bosques, que se ha revelado exitoso especialmente en América Central,¹⁶ lo que abre la posibilidad de extender este tipo de iniciativas al resto del mundo.

En el ámbito de los hogares rurales, la diversificación de las carteras de ingresos y de subsistencia es uno de los varios métodos existentes de adaptación al cambio climático. Los hogares pueden incluir en sus carteras la plantación de árboles o la gestión forestal, ambos como fuentes de ingresos extra (por la madera y otros productos, y también por los créditos de carbono), así como seguros contra daños causados a su producción agrícola por factores climáticos.

Otras consideraciones

Como ha quedado patente en la exposición anterior, muchos de los factores causantes de la deforestación son ajenos al sector forestal: expansión de la producción agrícola y ganadera, desarrollo de infraestructuras y crecimiento demográfico, urbanístico y energético (lo que incluye el crecimiento del sector de los biocombustibles). Los poderosos grupos de poder agrícolas y energéticos tanto en países desarrollados como en vías de desarrollo tratan a menudo de frenar este progreso del sector forestal al garantizar el apoyo político a medidas, programas y subsidios que afectan negativamente la salud y la integridad de los recursos forestales. En este sentido, la gestión forestal sostenible y otras alternativas al uso de la tierra orientadas en torno a los bosques, especialmente aquellas capaces de contribuir directamente al sustento de las comunidades rurales se hallan habitualmente en situación de clara desventaja.

Si los países desarrollados y en vías de desarrollo y los donantes se toman en serio el control de las emisiones de gases de efecto invernadero mediante una reducción de la deforestación y la degradación forestal, un punto de partida provechoso sería detectar y eliminar los incentivos perversos que hacen que terrenos que tendrían que estar ocupados por bosques se transformen para otros usos. Es preciso realizar trabajos de análisis específicos para cada país sobre métodos de seguimiento del estado de los bosques y del bienestar de las criaturas que los habitan. De este modo, las asignaciones de tierras y bosques serán más transparentes y se dará apoyo a las organizaciones civiles que supervisan el cumplimiento de la normativa vigente por parte de las autoridades, los propietarios de tierras y los concesionarios de bosques. Tales análisis deberán centrarse en métodos para mejorar la eficiencia de los recursos forestales y de la legislación sobre uso de la tierra a la hora de afrontar cuestiones relativas a seguimiento, aplicación y cumplimiento de las leyes.¹⁷

Medidas recomendadas

Para los gobiernos nacionales (especialmente de países candidatos a la REDD)

- ➔ A la hora de elaborar los planes nacionales de REDD, encargar y divulgar evaluaciones totalmente independientes de los impactos de medidas, programas, subsidios e iniciativas relativas al uso de la tierra.
- ➔ Emplear tales evaluaciones para detectar y eliminar los subsidios que provoquen la transformación de bosques en usos menos óptimos de la tierra (p.ej., pastos de baja productividad).

Para los gobiernos nacionales de países de la OCDE y de países emergentes

- ➔ Encargar estudios fiscalizadores transparentes, independientes y autoritarios de los efectos de las políticas nacionales en materia de energía, agricultura y comercio sobre la deforestación de las regiones tropicales, a fin de completar las medidas protectoras vigentes que tratan, por ejemplo, de impedir la importación de maderas no autorizadas.

Fuentes

Barbier et al. (1994), Bhattarai y Hammig (2004), Capistrano (1990), Chomitz (2006), Chomitz et al (2007), Cropper et al. (1999), Fargione et al. (2008), Koplow (2007), Kaimowitz (2008), Soares-Filho et al. (2004), Vincent (1994), Wunder (2003), Wunder and Sunderlin (2004), Schneider et al. (2002)

Notas

- ⁵ Este trabajo es un resumen de los debates surgidos durante las reuniones del Diálogo sobre Bosques (*The Forests Dialogue*) mantenidas en el marco del Foro de Líderes Forestales y, en consecuencia, no refleja necesariamente las opiniones de personas u organizaciones.
- ⁶ En la mayoría de los casos, la deforestación comprende la eliminación completa y a largo plazo de la cobertura arbórea.
- ⁷ El análisis de las soluciones de compromiso ayuda a identificar los casos en que, dentro de un contexto determinado, la deforestación puede justificarse desde el punto de vista social, medioambiental, financiero y/o político.
- ⁸ Chomitz et al. (2007).
- ⁹ Wunder (2003), Wunder y Sunderlin (2004).
- ¹⁰ Por ejemplo, el coste del subsidio medio que se paga en Estados Unidos por sustituir el petróleo por biocombustibles equivale a apenas 1,40–1,70 dólares por galón de gasolina y a 2,0–2,35 dólares por galón de diesel (Koplow 2007).
- ¹¹ Capistrano (1990), Barbier et al. (1994), Vincent (1994).
- ¹² Chomitz et al. (1999), Schneider et al. (2002).
- ¹³ Soares-Filho et al. (2004).
- ¹⁴ Bhattarai y Hammig (2004).
- ¹⁵ Fargione et al. (2008).
- ¹⁶ Costa Rica y México han puesto en marcha los programas más ambiciosos: durante la última década, Costa Rica ha invertido más de 200 millones de dólares en PES; en México este tipo de pagos han aumentado de 3,6 millones de dólares a más de 100 millones (Kaimowitz 2008).
- ¹⁷ Chomitz (2006).

La necesidad de una buena gestión forestal para REDD¹⁸

Este artículo esboza los principales desafíos y oportunidades en materia de gestión que probablemente surjan en los programas que fomentan la reducción de la deforestación y la degradación como medidas para mitigar el cambio climático.

Antecedentes

La deforestación y la degradación de los bosques son las principales causas del calentamiento global, y en conjunto representan el 17,4% del total de las emisiones de gases de efecto invernadero en todo el mundo, y más de un tercio de las emisiones proviene de los países en desarrollo. Recientemente se presentaron propuestas para incluir una reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques (comúnmente llamadas REDD, por su sigla en inglés) en el posible ámbito del régimen de cambio climático posterior al año 2012. En la XIII Conferencia de Partes (COP) de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que se celebró en Bali, Indonesia, en diciembre de 2007, el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Técnico efectuó sugerencias para reducir las emisiones derivadas de la deforestación en los países en desarrollo.

Un posible mecanismo REDD de aplicación luego del año 2012 probablemente debería contemplar el otorgamiento de una compensación a aquellos países que reduzcan sus índices de deforestación por debajo de los niveles históricos que se toman como referencia. Ello implicaría que se mediría y se recompensaría la reducción de emisiones a nivel nacional en vez de hacerlo en proyectos separados (como se hace actualmente, según el mecanismo de desarrollo limpio, MDL). La decisión de la Conferencia de Partes insta a los países que son sede de los proyectos para la reducción de las emisiones a ejecutar los proyectos pilotos REDD antes del año 2012.¹⁹

Los factores responsables de la deforestación están generalmente fuera del sector forestal. Tales factores incluyen: fallas de mercado, como la subestimación de los servicios del ecosistema; incentivos perversos como los subsidios agrícolas; las presiones demográficas y la necesidad de garantizar el sustento de las personas; y la corrupción, la codicia y el hecho de que se trata de un recurso de acceso abierto. El control de tales factores requiere claramente de un nuevo enfoque de convergencia de los incentivos económicos que fomente el sector forestal, el desarrollo de formas de sustento alternativas y atractivas, además de medidas para combatir la corrupción.

Si se desea tratar los factores fundamentales de la deforestación y garantizar la viabilidad de los abordajes para reducir la deforestación y la degradación, se deberá prestar atención a la gestión forestal.²⁰ En este contexto general, los elementos siguientes encabezan la lista de los

temas de gestión, si bien ello es discutible: aclaración de las cuestiones relativas a la propiedad y el uso de la tierra; reducción de conflictos legislativos; mejora de la legislación y las disposiciones que rigen y generan incentivos; redacción de contratos que expliciten el plazo durante el cual los propietarios de la tierra se comprometen a proteger sus bosques; obtención de una forma equitativa para compartir los beneficios; control de la extracción ilegal y la corrupción; y fomento de la toma de decisiones a través de un proceso participativo.

Principales aspectos de la gestión forestal para REDD

La idea básica que subyace al REDD es que la reducción de la deforestación y degradación de los bosques trae como consecuencia una reducción de las emisiones de los gases de efecto invernadero. Si se aplica el enfoque nacional REDD, todo país que demuestre haber logrado una reducción de este tipo estaría en condiciones de reclamar créditos de carbono, que luego se podrían vender en el mercado. Los países que participen del enfoque REDD deberían establecer un nivel de referencia de las emisiones en el país, con el cual se podrían comparar los cambios en las tasas de deforestación y degradación de los bosques, y se podrían emitir créditos de carbono. Si se compara con el enfoque REDD que se basa en los proyectos, el hecho de acreditar la reducción de emisiones a nivel nacional ofrecería la gran ventaja de abordar el problema de las fugas de carbono dentro de los países a través del desplazamiento. No obstante, varios de los países que podrían ser sede de los proyectos para la reducción de las emisiones, al igual que otros grupos de interesados, manifestaron su preferencia hacia los enfoques que se basan en los proyectos, en parte debido a los complejos temas de gestión que probablemente dificulten el control de los factores de la deforestación a nivel de países.

En virtud de este amplio abordaje del concepto REDD, los desafíos en materia de gestión para su aplicación se clasifican en tres grupos:

- (i) los que se vinculan con proyectos de deforestación y degradación lentas (que se conocen a través de experiencias de asistencia técnica, diálogo de políticas y ejecución de proyectos en el sector);
- (ii) los que surgen en el contexto del enfoque a nivel nacional (como el establecimiento de niveles de referencia, supervisión, acreditación, etc.); y
- (iii) los que se vinculan con la comercialización del carbono (créditos por reducción de emisiones) en los mercados nacionales e internacionales.

1. Problemas de gestión que surgen de las experiencias vinculadas a la ejecución de proyectos para REDD

- ➔ *Claridad en materia de derechos de tenencia de tierras y uso de recursos.* En muchos países de bosques tropicales, los derechos de tenencia y usufructo de la tierra no están claros, y hay reclamos de tierras que compiten entre los diferentes niveles del gobierno, y entre los gobiernos, el sector privado y las comunidades locales, y los pueblos indígenas. En muchos lugares será de absoluta prioridad aclarar los derechos sobre la

tierra y los activos de carbono, así como la instauración de un mayor control sobre los recursos para la reforma de la gestión REDD.

- ➔ La forma en que se resuelvan las disputas sobre la tenencia de tierras repercutirá sustancialmente sobre el alcance que poseerá el REDD para beneficiar a los pobres.
- ➔ *Planificación del uso de la tierra.* Un elemento crucial de toda estrategia REDD será evaluar el uso de la tierra, tomando en cuenta los aspectos biofísicos, económicos y sociales. Ello contribuiría a un buen gobierno a nivel local, ya que facilitará la identificación, selección y adopción de alternativas sobre el uso de la tierra que se adapten mejor a las necesidades de los interesados locales, y que mantenga y lleve a cabo una ordenación sostenible de los ecosistemas forestales. Asimismo, se podrá elaborar un programa de zonificación sobre el uso de tierras, o en su defecto se deberá revisar el que se posea al momento.
- ➔ *Incentivos perversos.* La ejecución eficiente del enfoque REDD requerirá de la eliminación de los incentivos financieros para la conversión forestal, además de la reforma de los regímenes fiscales y de subsidios, a los efectos de crear incentivos para la protección de los bosques. Quizás ello implique la pérdida de vigencia de algunas de las disposiciones y leyes fiscales decretadas en el pasado, al tiempo que se deberá analizar la pertinencia de otras que podrían debilitar los esfuerzos para disminuir la deforestación. Podría requerirse de un análisis independiente de la situación, y de potenciales reformas para determinar los posibles papeles que pasarían a desempeñar los intereses creados.
- ➔ *Una mayor reforma institucional.* Los gobiernos deberán cerciorarse de que los diferentes organismos posean responsabilidades claras y estén trabajando en forma coordinada para disminuir la deforestación y la degradación de los bosques. Ello resultará de particular importancia para los organismos previstos para distribuir compensaciones entre quienes dejarán de percibir ingresos por concepto de actividades que estaban previamente vinculadas a la deforestación o degradación forestal.
- ➔ *Cumplimiento de la legislación forestal.* Para que haya una implementación eficaz de la legislación vinculada al REDD se requerirá que ésta sea considerada legítima por aquellos a quienes ampara, y que exista una adecuada capacidad para exigir el cumplimiento y así desestimular posibles infracciones. El control de la extracción ilegal de madera, la usurpación de tierras y la corrupción serán importantes áreas a las cuales prestar especial atención.

2. Cuestiones de gestión relativas al enfoque nacional REDD de contabilización del carbono

Dentro del enfoque nacional REDD, los gobiernos procurarían contar con políticas que apunten a disminuir el índice de deforestación comparado con un nivel de referencia nacional. Ello requeriría de:

- ➔ *Una estrategia REDD nacional.* Los gobiernos tendrían que desarrollar una estrategia nacional para tratar los diversos factores sociales, políticos y económicos interrelacionados en el caso de la deforestación a nivel nacional. Para tener mayores

probabilidades de éxito, la planificación de dicha estrategia debería realizarse en consulta con una amplia gama de partes interesadas, entre las que se incluyen los propietarios y responsables de la ordenación forestal, pueblos indígenas y comunidades locales, y todos los niveles del gobierno. La estrategia incluiría programas piloto para algunas de las actividades que se consideran necesarias para revertir las tendencias en materia de deforestación, como es el caso de las actividades vinculadas al fomento de formas alternativas de sustento.

- ➔ *Distribución equitativa de beneficios.* Se necesitarán procesos financieros transparentes y que permitan la rendición de cuentas para garantizar que los pagos de los créditos de carbono creen suficientes incentivos para el REDD y se compartan en forma equitativa entre los propietarios forestales, y que a su vez se puedan resolver en forma justa los posibles conflictos que surjan en torno a dichos pagos.
- ➔ *Establecer una infraestructura REDD a nivel nacional para contabilizar y administrar los créditos.* Para que el REDD sea operativo, probablemente se deba desarrollar una infraestructura compleja.²¹ Los gobiernos nacionales deberán asignar suficientes recursos para garantizar que se cuente con la infraestructura necesaria, de forma tal que se garantice un funcionamiento eficiente.
- ➔ *Niveles de referencia, supervisión y verificación de inventarios.* Los gobiernos nacionales también necesitarían establecer la infraestructura y capacidad necesarias para desarrollar y acordar los niveles de referencia de cada país, y la capacidad para medir y comprobar los logros con dichos niveles de referencia.

3. Consideraciones de gestión internacional

El enfoque REDD apuntaría a crear créditos de carbono que se puedan comerciar y bancarizar a nivel internacional, con lo cual se fomentarían las inversiones del sector privado. Por lo tanto, hay una necesidad de desarrollar normas vinculadas a la comercialización e intercambio de los créditos de carbono forestal en los mercados financieros y de productos básicos internacionales. Estas normas incluirían criterios (basados en la calidad de la gestión del sector en un determinado país) que los inversores podrían utilizar para evaluar la calidad de los créditos.

Medidas señaladas

En muchos países, la mejora de la gestión forestal es una tarea titánica, pero puede facilitarse si se identifican los elementos más cruciales para ejecutar satisfactoriamente el REDD (y demás alternativas de adaptación y mitigación del cambio climático en el sector forestal), y se les asignan las prioridades correspondientes.

Basándonos en nuestro análisis de los factores de la deforestación, los supuestos que manejamos en cuanto al funcionamiento del REDD, y nuestro abordaje de los requisitos institucionales para las inversiones del sector privado, hemos identificado una gama de

intervenciones de gobierno que facilitarían la participación en el REDD de las naciones que posean bosques tropicales, y garantizarían que las iniciativas REDD sean creíbles y sostenibles.

Resumen de las principales intervenciones en materia de gestión vinculadas a las actividades REDD

Desarrollar e implementar una estrategia nacional REDD

- ➔ Establecer un plan de acción para abordar los diversos factores sociales, políticos y económicos interrelacionados de la deforestación a nivel nacional
- ➔ Organizar consultas con las partes interesadas
- ➔ Crear estructuras financieras sólidas y transparentes para lograr una distribución equitativa de los beneficios entre las partes interesadas pertinentes
- ➔ Establecer infraestructura REDD (para contabilizar y administrar los créditos, aplicación de estrategias, etc.)
- ➔ Iniciar las pruebas piloto

Establecer un nivel de referencia para las emisiones, y un sistema para controlar dicho nivel de referencia

- ➔ Evaluar los niveles históricos de las emisiones, y desarrollar y analizar las alternativas para un escenario de referencia creíble
- ➔ Garantizar un sistema abierto y participativo para la supervisión de las emisiones, que prevea la participación de supervisores y certificadores independientes
- ➔ Proporcionar capacitación y fortalecimiento de capacidades en los países para mejorar el control de los depósitos de carbono y la cubierta vegetal de los bosques

Aclarar las cuestiones relativas al uso, tenencia y acceso a la tierra

- ➔ Reformar la tenencia de tierras y determinar claramente los derechos de acceso y uso
- ➔ Llevar a cabo una planificación y zonificación sobre el uso de la tierra
- ➔ Determinar la capacidad para proporcionar servicios de apoyo a la ordenación forestal sostenible, extracción de bajo impacto, certificación forestal, forestación comunitaria, pagos por servicios de ecosistemas, intensificación agrícola, etc.

Mejorar el marco legislativo

- ➔ Reformar la legislación para fomentar la ordenación forestal sostenible, promover la forestación comunitaria, los pagos por concepto de servicios de ecosistemas, etc., y conciliar las leyes contradictorias y los excesos en materia legislativa
- ➔ Fortalecer la función de las salvaguardias sociales y ambientales

- ➔ Eliminar los incentivos financieros que promuevan la conversión de los terrenos forestales y los esquemas de colonización
- ➔ Reformar los sistemas fiscales (por ejemplo, eliminar los incentivos fiscales y subsidios perversos)

Reformar las instituciones dentro de los sectores forestal, agrícola y demás sectores

- ➔ Determinar claramente las funciones y responsabilidades (lo cual incluye los entornos descentralizados y los diferentes niveles del gobierno)
- ➔ Afianzar capacidades, fortalecer instituciones y mejorar los incentivos para los funcionarios públicos
- ➔ Mejorar la transparencia, controlar la corrupción y fomentar el uso de abordajes éticos

Mejorar los mercados financieros nacionales e internacionales

- ➔ Desarrollar normas simples y claras para que los créditos de carbono forestal puedan comerciarse y bancarizarse fácilmente, tanto a nivel nacional como internacional

Mejorar el cumplimiento

- ➔ Aumentar la capacidad para exigir el cumplimiento de las leyes forestales y el control de la extracción ilegal de madera, y prever requisitos ambientales y de planificación, como las medidas de salvaguardia
- ➔ Fortalecer capacidades en las organizaciones no gubernamentales
- ➔ Fortalecer el sistema judicial para garantizar que opere en forma eficaz e independiente

Fuentes

Nussbaum, Ruth, comunicación personal, julio de 2008.

Saunders, Jade, Johannes Ebeling and Ruth Nussbaum (2008). *Forest Governance and Reduced Emissions from Deforestation and Degradation*, Chatham House Briefing Note, Chatham House, UK.

Banco Mundial (2008). *Forest Sourcebook*, World Bank, Washington, DC, USA.

Notas

- ¹⁸ Esta nota sintetiza las deliberaciones que derivan de las reuniones de The Forest Dialogue con miras al Foro Mundial de Líderes Forestales y, como tal, no necesariamente refleja la opinión de una persona o institución en particular.
- ¹⁹ Además de REDD, la forestación, reforestación y demás medidas vinculadas al sector forestal brindan enormes oportunidades para mitigar el cambio climático y contribuir a la obtención de beneficios derivados. No obstante, este artículo se concentra en el enfoque REDD.
- ²⁰ La gestión del sector forestal alude al *modus operandi* mediante el cual las autoridades e instituciones (formales e informales) adquieren y ejercen autoridad en la ordenación de los recursos del sector para mantener y mejorar el bienestar y la calidad de vida de todas las personas que dependen de dicho sector para su sustento. La buena ordenación forestal se caracteriza por la elaboración de políticas con un enfoque predecible, abierto y con conocimiento de causa, basado en procesos transparentes, una burocracia consustanciada con la ética profesional, un brazo ejecutivo de gobierno capaz de rendir cuentas de sus actos, y una sólida sociedad civil que participe en las decisiones vinculadas a la ordenación del sector y en otros temas públicos, todo lo cual se deberá regir por el estado de Derecho. La buena gestión es fundamental para lograr resultados positivos y sostenidos en materia de desarrollo en el sector, lo cual incluye la eficacia en la gestión de los recursos, un mayor aporte al crecimiento económico y los servicios ambientales, y la distribución equitativa de los beneficios.
- ²¹ Este tipo de infraestructura probablemente se base en los requisitos que contemplan que los países del Anexo 1 puedan participar del mecanismo de comercialización, tal como se prevé en el Artículo 17 del Protocolo de Kyoto.

Tenencia, propiedad y derechos sobre el carbono²²

Los pueblos indígenas tienen firmes relaciones históricas y profundamente arraigadas con sus tierras ancestrales y recursos naturales. Estas relaciones tienen dimensiones culturales, socioeconómicas y espirituales, y han influido en el desarrollo de instituciones y prácticas tradicionales para la gestión de los bosques y otros recursos. Los recursos naturales son la base de sus medios de vida, su organización social, sus identidades y la supervivencia de sus culturas.

La gestión comunitaria de los bosques y otras tierras tiene una dimensión mayor y está más estrechamente relacionada con otros sectores de lo que se piensa normalmente. La propiedad comunitaria de los bosques casi se duplicó en los 15 años anteriores a 2002, pasando de 143 millones de hectáreas a 246 millones de hectáreas. En el mismo período, la superficie estimada de propiedad pública y administrada colectivamente aumentó de 18,5 millones a 131 millones de hectáreas. Por lo tanto, el área total de bosques bajo propiedad o administración comunitaria en 2002 era de al menos 377 millones de hectáreas, lo que correspondía al 22 por ciento de todos los bosques en los países en desarrollo y tres veces la superficie de bosques propiedad de empresas o particulares.²³ Un estudio reciente demuestra que está tendencia al crecimiento de la propiedad comunitaria se ha mantenido entre 2002 y 2008.²⁴

Antecedentes

Los marcos sobre la tenencia y las políticas pueden crear tanto incentivos como desincentivos para la gestión de los bosques y facilitar u obstaculizar el acceso de los productores con bajos ingresos a los bosques y los mercados forestales. Para minimizar las consecuencias perjudiciales para las personas pobres dependientes de los bosques, incluidos los pueblos indígenas, las intervenciones deben evitar:

- ➔ marcos normativos que impongan fuertes cargas a los pobres;
- ➔ políticas fiscales y arancelarias que desalienten la participación en el mercado;
- ➔ reglamentos ambientales que aumenten los costos para los productores con bajos ingresos hasta el punto de que no pueden permitirse cumplirlos (fomentando por lo tanto la conducta “delictiva”);
- ➔ obstáculos ajenos al sector forestal para los productores con bajos ingresos, como reglamentos sobre pequeñas empresas y una falta de acceso a formación técnica o apoyo financiero.

Los regímenes existentes y propuestos sobre zonas protegidas pueden respaldar los derechos y los medios de vida locales mediante la delimitación para la gestión conjunta y la protección de los residentes locales frente a las incursiones externas y las actividades extractivas. Sin embargo, también puede vulnerar derechos si son excesivamente restrictivos o provocan la duplicación de derechos de tenencia.

Los estudios han demostrado que las tasas de deforestación son inferiores cuando existe una tenencia segura de los bosques. Los mecanismos de gestión comunitaria de recursos bajo sistemas tradicionales de tenencia tienen muchas posibilidades de mitigar los impactos negativos sociales y medioambientales del desarrollo. El creciente reconocimiento de la legitimidad de los derechos de los pueblos indígenas y otras comunidades dependientes de los bosques a la tierra y los recursos naturales respalda el modelo tradicional de tenencia.

Aunque el derecho internacional reconoce el derecho de los pueblos indígenas a las tierras ancestrales y los recursos naturales, y algunos países han empezado a reconocer estos derechos en su legislación nacional, la situación no es para nada uniforme. Por ejemplo, en Australia, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, India, Indonesia, Malasia, Nicaragua, Perú y Filipinas, el reconocimiento de los derechos indígenas y comunitarios ha provocado importantes debates y conflictos nacionales. Sin embargo, cada uno de estos países también cuenta con ejemplos de importantes avances en la resolución de estas cuestiones. En muchos de ellos, se han reconocido vastas zonas de bosques como territorios o reservas indígenas, y se está considerando la concesión comunitaria de una superficie cada vez mayor de tierras. En África se está expandiendo la designación de bosques públicos como bosques comunitarios—sobre todo en Burkina Faso, Camerún, Gambia, Mozambique, Rwanda, Senegal, Tanzania, Uganda y Zimbabwe. Sin embargo, la entrega efectiva ha sido extremadamente limitada y, en la mayoría de los casos, ha consistido en bosques seriamente degradados o con acuerdos institucionales imprácticos o que generan conflictos con las organizaciones locales. Incluso en los países con la mayor superficie de zonas de bosques en concesiones públicas—Canadá, Camboya, República Democrática del Congo, República del Congo, RDP Lao y la Federación Rusa—se están debatiendo cambios en la tenencia. China asignó más de 100 millones de hectáreas para bosques colectivos. El éxito de las plantaciones en estos bosques fomenta el desarrollo de los derechos colectivos y la extensión de políticas favorables a las comunidades locales.

La mayoría de los demás países no reconocen legalmente los derechos a la tierra y el uso de recursos de los pueblos indígenas, y los que sí los reconocen, puede que no los protejan en la práctica. En la mayoría de las zonas indígenas, las dificultades se ven agravadas por la falta de demarcación y titulación, o una falta de documentación en este sentido. Por lo tanto, las tierras ancestrales y las zonas ocupadas actualmente y el uso de recursos (si proceden de otras zonas) suelen carecer de reconocimiento o protección legal. Algunos países regulan el uso de los bosques en función de las actitudes y los valores de la cultura dominante, de forma que no se adoptan a los usos tradicionales de los pueblos indígenas. Las cuestiones que generan habitualmente polémica son la propiedad comunitaria, el (falta de) reconocimiento de los lugares sagrados, la regulación o prohibición de la caza, y la prohibición del cultivo migratorio.

Las actividades del sector forestal plantean oportunidades y riesgos para los pueblos indígenas y otras personas dependientes de los bosques. Un variedad de cuestiones requieren consultas informadas con los pueblos indígenas. Éstas incluyen los derechos a los recursos forestales y los conflictos sobre ellos. Suelen surgir problemas relacionados con los medios de vida locales y la gestión de recursos naturales, y con respecto a la organización social, la diversidad social y cultural, el conocimiento indígena y las relaciones entre sexos y generaciones. Las consultas relativas a los riesgos sociales y políticos pueden mejorar nuestro entendimiento de las vulnerabilidades de las comunidades locales. Los acuerdos de colaboración (que están ganando rápidamente terreno) y el aumento de la participación de las comunidades dependientes de los bosques exige el desarrollo de la capacidad y mecanismos para institucionalizar la participación y la representación de dichas comunidades en los procesos y los organismos de toma de decisiones.

Oportunidades y desafíos planteados por el cambio climático

Las crisis interrelacionadas del cambio climático y la energía están condicionando los flujos de financiamiento, las asignaciones del uso de la tierra y una nueva arquitectura internacional de los mercados, las instituciones y los reglamentos. Los sistemas de pago y los mercados emergentes para el carbono y otros servicios ecológicos, como la conservación de las corrientes de agua y la biodiversidad, plantean cuestiones similares a las asociadas con los derechos a la tenencia y la propiedad de los bosques.

Por ejemplo, la silvicultura del carbono plantea una serie de riesgos que incluyen lo siguiente:²⁵

- ➔ control renovado e incluso mayor de los bosques por parte del estado y los “expertos”
- ➔ apoyo a modelos de conservación de los bosques contrarios a la presencia de personas y excluyentes
- ➔ violaciones de los derechos tradicionales a la tierra y el territorio
- ➔ contratos comunitarios desiguales y abusivos
- ➔ especulación, apropiación y conflictos sobre tierras (como los provocados por la competencia por la obtención de compensaciones para evitar la deforestación).

A no ser que se manejen adecuadamente estas cuestiones, es poco probable que las personas dependientes de los bosques participen en los mercados de carbono, debido a su incapacidad para asumir riesgos, la falta de organización para crear economías de escala, la cantidad limitada de tierras y capital de inversión y la frecuente falta de claridad de los derechos de propiedad y uso.

Los mercados emergentes de servicios ecológicos, que incluyen el carbono, pueden ser una vía para que los gobiernos y las comunidades locales mejoren los derechos forestales. Por ejemplo, un proyecto piloto de REDD o derechos sobre el carbono podría contribuir a la obtención de asistencia técnica complementaria y ofrecer una rentabilidad adicional para los productores pobres que están gestionando bosques al margen. No obstante, si se implementa sin

sensibilidad, también puede sentar precedentes peligrosos al introducir nuevas incertidumbres—como las que pueden generar la aceptación de los cultivos migratorios u otras prácticas tradicionales, o el establecimiento de contratos a largo plazo en regiones donde se cuestiona la tenencia de los bosques, la extinción del uso y el acceso tradicional, o el aumento del precio de los bosques fuera del alcance de la población local.

También es preocupante la posibilidad de que los nuevos sistemas relacionados con el carbono promuevan enfoques que extiendan la autoridad normativa oficial más allá de las zonas protegidas, con el fin de controlar el uso de las tierras y la deforestación. Esto sería contraproducente porque revertiría la tendencia a conceder autoridad sobre la gestión de los bosques y aumentaría las posibilidades de conflictos.

La cuestión de quién es el propietario del carbono—ya sea emitido, conservado o retenido—se ha debatido muy poco a nivel nacional e internacional. Es más, pocos países han empezado a abordar las cuestiones relacionadas con los derechos de propiedad con respecto a la retención, las emisiones y el comercio de carbono. Al estar enredados en cuestiones relativas a la soberanía nacional, la mayoría de los mecanismos propuestos para la reducción de las emisiones de las zonas de bosques pasan por alto los temas relacionados con la equidad, la propiedad, la división de beneficios y los resultados del desarrollo. Incluso las modalidades simplificadas de proyectos para la forestación y la reforestación a pequeña escala dentro del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) del Protocolo de Kyoto, que se desarrollaron para permitir una participación más plena de las comunidades en el MDL, no han logrado reducir los altos costos de instalación y transacción asociados con la preparación del proyecto. Estos costos elevados, y la necesidad de derechos de propiedad claros para la inversión, han hecho muy difícil que las comunidades puedan iniciar proyectos de forestación y reforestación dentro del MDL.²⁶

Consideraciones y acciones indicativas

Los proyectos y los programas relacionados con el cambio climático en zonas de bosques se deben planificar teniendo en cuenta las oportunidades, dificultades y riesgos para los pueblos indígenas y otras personas dependientes de los bosques. Pueden ser necesarias actividades específicas, desarrolladas en consulta con las comunidades afectadas, para promover y proteger los derechos y el bienestar de dichas comunidades.

Se puede incidir en las siguientes áreas de actuación.

- ➔ La tenencia de la tierra y los recursos es el elemento más importante para la supervivencia de los pueblos indígenas y otras personas dependientes de los bosques, y debe evaluarse y abordarse en las actividades forestales. Se debe reconocer el derecho a la tierra y los recursos de los pueblos indígenas y otras personas dependientes de los bosques y, si fuera necesario, se deben desarrollar los marcos jurídicos adecuados para garantizar dichos derechos.

- ➔ La mejor manera de lograr un ordenamiento eficaz de los bosques es contando con la participación local mediante puntos de coincidencia. Esto conlleva generalmente que transcurra suficiente tiempo para el entendimiento mutuo y la aceptación de objetivos y estrategias; que se cree y mantenga la transparencia durante todo el proceso; y que se reconozcan que los objetivos pueden cambiar y que la colaboración no significa el consenso.
- ➔ El papel de los líderes locales para hacer realidad el cambio puede ser fundamental. Por lo tanto, sería interesante contribuir a la aparición de líderes y organizaciones representativas de las comunidades o los pueblos indígenas fomentando el aprendizaje y facilitando oportunidades para discutir las cuestiones directamente con el gobierno.
- ➔ Se considera con demasiada frecuencia que los pueblos indígenas y las personas dependientes de los bosques sólo pueden ejercer de mano de obra, guardias forestales, o recolectores o productores de materias primas. Es necesario apoyar a las pequeñas empresas o las sociedades en participación en las que los pueblos indígenas y otras personas dependientes de los bosques puedan retener una participación accionarial en los productos conforme vayan avanzando en la cadena comercial.
- ➔ Las iniciativas para el desarrollo alternativo tienen que compatibilizarse o complementarse con las habilidades locales. También tienen que insistir equitativamente en la generación de ingresos y el uso sostenible de los recursos, y abordar el duro proceso de aprendizaje de grupos que posiblemente no hayan accedido hasta ahora a la economía de mercado.

La conexión de REDD con los mercados de carbono podría aumentar la aportación de fondos a los países forestales. La canalización eficiente del financiamiento del carbono a zonas y países prioritarios en términos de conservación y desarrollo mejorará con fondos internacionales suplementarios para iniciativas REDD, cuyo objetivo específico es la mejora de los beneficios no derivados del carbono. La meta del financiamiento suplementario debe ser la creación de condiciones que contribuyan al funcionamiento de los mercados: por ej., garantizar el acceso y la propiedad de los bosques; reducir/eliminar las barreras normativas para permitir la participación plena y en igualdad de condiciones de los pequeños propietarios de bosques (entre ellos los pueblos indígenas); e involucrar a dichos pequeños propietarios en las negociaciones de políticas.²⁷

En resumen, es esencial definir claramente los derechos para que las personas pobres dependientes de los bosques puedan mejorar sus ingresos y su bienestar. Para que las personas, las comunidades y las empresas inviertan en recursos forestales, asuman la responsabilidad de su conservación y participen regularmente y abiertamente en el mercado, tienen que poder confiar en sus derechos a la propiedad. Cada vez más experiencias en todo el mundo demuestran que el reconocimiento de los derechos locales y la mejora de la gestión de gobierno local son políticamente viables. También se trata de una estrategia eficaz en función de los costos para el alivio de la pobreza rural.

Fuentes

RRI (2008). *Seeing People Through The Trees: Scaling Up Efforts to Advance Rights and Address Poverty, Conflict and Climate Change*, Rights and Resources Initiative, Washington, DC, USA.

Sunderlin W, Hatcher J and Liddle M (2008). *From Exclusion to Ownership? Challenges and Opportunities in Advancing Forest Tenure Reform*, Rights and Resources Initiative, Washington, DC, USA.

White A and Martin A (2002). *Who Owns the World's Forests? Forest Tenure and Public Forests in Transition*. Washington, DC, USA.

Notas

²² En esta nota se resumen los debates generados en las reuniones del Diálogo sobre Bosques (The Forest Dialog) previas al Foro Mundial de Líderes Forestales y, como tal, no se reflejan necesariamente las opiniones de ninguna persona u organización.

²³ White and Martin (2002).

²⁴ Sunderlin et al. (2008).

²⁵ RRI (2008).

²⁶ RRI (2008).

²⁷ RRI (2008).

Desarrollo de la capacidad de financiamiento en países y grupos interesados para la participación eficaz en iniciativas del sector forestal relacionadas con el clima²⁸

El financiamiento del ordenamiento sostenible de los bosques (OSB) continúa siendo un reto para los gobiernos, los inversores y otras partes interesadas en países en desarrollo, así como la comunidad internacional. Esto se debe en parte al carácter híbrido del OSB: puede generar tanto bienes públicos como beneficios privados, los primeros procedentes de servicios forestales como la mitigación del cambio climático y la biodiversidad, y los segundos derivados de los productos forestales madereros y no madereros. La capitalización de los diversos productos del OSB constituye tanto un reto como una oportunidad. A largo plazo, estas dos fuentes de ingresos podrían garantizar el autofinanciamiento del OSB.

Los pagos por servicios ambientales (PSA) son una nueva fuente potencial de ingresos adicionales para propietarios y gerentes de bosques—ya sea mediante la comercialización de dichos servicios u otras formas de compensación procedente de fondos nacionales o internacionales (públicos o privados). Los PSA pueden contribuir a incorporar los costos y los beneficios de la conservación de los bienes públicos mundiales, nacionales y locales derivados de los bosques y ayudar, por lo tanto, a corregir las deficiencias predominantes en los mercados y las políticas. En concreto, existen muchas esperanzas de que los PSA contribuyan a evitar la deforestación y la degradación de los bosques, y mejorar los árboles y los bosques como zonas de absorción de carbono.

Financiamiento para bosques

A pesar de la escasez de datos, se afirma habitualmente que el grueso de la inversión en silvicultura procede (y seguirá procediendo) de fuentes locales—las organizaciones del sector privado y las comunidades, los propietarios de tierras y los agricultores. El financiamiento extranjero—mediante donaciones, inversiones directas y en cartera, préstamos, créditos, etc.—también es importante. La información disponible indica que las actuales aportaciones anuales bilaterales y multilaterales a los bosques suponen unos US\$1.900 millones y alrededor de US\$500 millones en el caso de las inversiones extranjeras directas en la industria forestal. No se dispone de datos sobre la inversión privada en bosques de inversores institucionales, bancos comerciales y agencias de crédito a la exportación, ni sobre la medida en que el sector de las organizaciones no gubernamentales y benéficas contribuye al financiamiento de la conservación de los bosques.

El financiamiento tanto bilateral como multilateral de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) ha aumentado desde 2000, pero el futuro es incierto debido a las cambiantes prioridades de los países receptores y donantes. Se ha puesto de manifiesto que cualquier aumento de la AOD relacionada con los bosques estará probablemente relacionado con el

programa más amplio sobre cambio climático y conservación. Varios países donantes (por ej., Australia, Japón, Noruega y Reino Unido) han adoptado recientemente compromisos o están explorando maneras de aumentar sus contribuciones a los instrumentos relacionados con los bosques de las iniciativas sobre cambio climático. Los bancos multilaterales de desarrollo también están expandiendo sus servicios, lo que incluye el establecimiento de fondos de inversión en el clima. Está previsto que estos fondos fomenten: el mantenimiento, la recuperación y la mejora de ecosistemas naturales ricos en carbono; la prevención de que los bosques se conviertan en fuentes de emisiones; y la mejora de los servicios que aportan dichos bosques, incluidas la resistencia al clima y la capacidad de adaptación.

Los flujos actuales de AOD para los bosques de países en desarrollo se dirigen sobre todo a los países con grandes recursos forestales (por ej., los países de las cuencas del Amazonas y el Congo, y el Sudeste de Asia) o una considerable población (por ej., China e India). La entrada de inversión privada relacionada con los bosques en países en desarrollo se destina mayoritariamente a la plantación en un pequeño número de países de América latina y Asia. En general, los países en desarrollo tienen dificultades para acceder a suficiente financiamiento externo para apoyar sus esfuerzos para lograr la OSB. Es especialmente preocupante el bajo nivel de financiamiento externo disponible para los países menos desarrollados y poca cobertura boscosa.

El financiamiento canalizado a través de nuevos instrumentos (propuestos) como la reducción de emisiones por deforestación y degradación (REDD, por sus siglas en inglés) también podría beneficiar a los países con ingresos medios más que a los países con bajos ingresos. Si los sistemas de REDD se van a concentrar en los países ricos en bosques, que ya se están beneficiando en términos relativos de un considerable apoyo externo para los bosques, es probable que surjan importantes problemas de equidad. Por lo tanto, la participación de los países menos desarrollados en los nuevos mecanismos de financiamiento de los bosques será especialmente complicada, ya que muchos de ellos carecen de las condiciones previas necesarias para una aportación eficaz de AOD e inversión del sector privado.

Los inversores privados (tanto nacionales como extranjeros) pueden contribuir significativamente a la mitigación del cambio climático aumentando la producción de bienes y servicios forestales. También es probable que tengan una repercusión positiva en la transferencia de tecnología y la investigación, la gestión de gobierno y el desarrollo de recursos humanos. Sin embargo, la repercusión parece limitarse a los relativamente pocos países que puedan ofrecer condiciones atractivas para la silvicultura, tierras adecuadas y disponibles, y un entorno adecuado para las inversiones. Además de las condiciones físicas y las ventajas comparativas, las condiciones favorables de un país son la clave para el financiamiento privado en el futuro (especialmente extranjero). Se trata de una limitación particular del sector de la silvicultura, ya que las inversiones se realizan generalmente (y necesariamente) a largo plazo y todos los posibles riesgos (incluidos los riesgos políticos) tienen que valorarse en consecuencia. Los estudios recientes han demostrado importantes diferencias de los entornos para la inversión sectorial entre los países en desarrollo. En muchos casos, la falta de una política y un marco jurídico adecuados y la debilidad de las instituciones constituyen barreras efectivas para la

inversión en la silvicultura sostenible y, por lo tanto, también para el financiamiento relacionado con el clima en los bosques.

La clave del financiamiento del sector privado es garantizar que las inversiones eviten operaciones ilegales o insostenibles y se dirijan, en cambio, a bosques ordenados de manera sostenible—que también puedan contribuir a la mitigación del cambio climático y otros bienes y servicios públicos. Para lograrlo hacen falta tanto desincentivos como incentivos. Los incentivos normativos y financieros pueden asegurar que los actores del sector privado maximicen los beneficios forestales para cumplir sus propios objetivos dentro de los marcos socioeconómicos nacionales y locales. Los ingresos procedentes de la mitigación del cambio climático pueden ser la pieza que falta en la estructura de incentivos para que la OSB sea económicamente viable.

Necesidades de financiamiento de los bosques en relación con el clima y desarrollo de la capacidad

En 2007, la CMUCC llevó a cabo la evaluación más exhaustiva hasta la fecha sobre las necesidades de financiamiento para la inversión en bosques relacionada con el clima²⁹ y calculó estimaciones indicativas para los países en desarrollo (véase el cuadro).

Costos estimados asociados con las medidas forestales de mitigación del clima

Concepto	Costo (millones de US\$ / año)
Costo de oportunidad de REDD	12.200
Costos de la OSB	8.200
Costos de forestación/reforestación	100–400
Total	~21.000

Dada la necesidad de recuperar las tierras degradadas y su potencial de retención del carbono, el costo estimado para la forestación y la deforestación parece infravalorado. No obstante, la comparación entre los flujos de financiamiento existentes y estas estimaciones revela una amplia diferencia en todos los conceptos—los mecanismos de financiamiento actuales sólo cubren una fracción minúscula de las necesidades. Es más, las estimaciones no incluyen el costo del desarrollo de la capacidad de los gobiernos, los pequeños propietarios, las comunidades y otras partes interesadas, ni tienen en cuenta las inversiones por adelantado necesarias para que los pagos por carbono funcionen en la práctica.

En vista de las posibilidades de la prevención de la deforestación/degradación, los principales beneficiarios de los mecanismos de REDD serán probablemente los países de Asia-Pacífico (40% del total) seguidos de América Latina y el Caribe (31%) y África (21%). Se estima que los agricultores de subsistencia a pequeña escala y los productores de cultivos migratorios son

los principales generadores del 20% de la deforestación total. Si la asignación de los pagos para REDD se guía por los costos de oportunidad, es probable que aparezcan cuestiones relacionadas con la equidad en la distribución de los ingresos entre regiones geográficas (especialmente la parte correspondiente a África).

Oportunidades y limitaciones/desafíos

Evitar la deforestación y la degradación de los bosques sería una de las opciones con menores costos para prevenir las emisiones de CO₂ y posiblemente para mejorar las zonas de absorción de carbono. Al mismo tiempo, se podrían obtener otros beneficios asociados como la conservación de la biodiversidad, la reducción de la pobreza y la adaptación al cambio climático. Los ingresos generados por los pagos de los servicios relacionados con el carbono mejorarían sustancialmente la viabilidad económica tanto de la OSB de los bosques naturales tropicales como la recuperación de bosques degradados.

Sin embargo, teniendo en cuenta que el financiamiento de REDD no cubrirá totalmente las necesidades iniciales de la OSB, es necesario movilizar fondos adicionales para garantizar que los países y las partes interesadas en los bosques puedan participar eficazmente en los sistemas planeados y obtener beneficios tangibles. Sin determinar con claridad y seguridad la tenencia de las tierras, no es realista asumir que los pueblos indígenas y otros grupos locales, las comunidades forestales y los pequeños propietarios vayan a poder acceder a los beneficios de REDD y obtener, por lo tanto, los medios para invertir en la OSB. Los procesos de reforma son políticamente delicados, técnicamente complejos y requieren muchos recursos. La implementación es difícil, incluso con un marco legislativo adecuado, si no se pueden movilizar eficazmente los recursos de la administración. Esta dificultad se ha infravalorado con frecuencia en los proyectos con financiamiento externo y los proyectos para la mejora de la tenencia de las tierras.

Los sistemas de REDD tienen la posibilidad de cubrir zonas muy vastas de bosques y afectar a los medios de vida de millones de personas, pero las debilidades de la gestión de los bosques son una limitación importante para su implementación eficaz. Por lo tanto, hace falta toda una serie de actividades para respaldar el financiamiento sostenible de los bienes públicos forestales y la OSB de varios productos y servicios forestales a nivel mundial. Los nuevos instrumentos de financiamiento exigirán una inversión sustancial por adelantado para poder desarrollar y poner a prueba alternativas adecuadas para las condiciones específicas de cada país.

La integración adecuada de los bosques en el futuro régimen del cambio climático y sus instrumentos de financiamiento será fundamental para cualquier aumento sustancial de los fondos destinados a la OSB y la recuperación de bosques. La experiencia reciente con los biocombustibles demuestra que la consideración inadecuada de los impactos medioambientales y sociales en el diseño de nuevos instrumentos de financiamiento puede tener consecuencias negativas. En el desarrollo de REDD se debe evitar cometer dicho error

mediante una labor adecuada de análisis, planificación, puesta a prueba sobre el terreno y concienciación.

Necesidades de actuación

Es necesario actuar en dos áreas principales:

1. Durante los próximos cuatro años se debería disponer de considerables fondos adicionales para que los países en desarrollo, los pueblos indígenas y otros grupos locales, las comunidades, los gerentes de bosques y los propietarios de bosques puedan desarrollar su capacidad para participar eficazmente en las iniciativas para la reducción de las emisiones, provocadas por la deforestación y la degradación de los bosques, y la mejora de la retención de carbono.
2. Independientemente de las características finales de las disposiciones forestales para la mitigación en el régimen sobre el clima para después de 2012, y de los tipos de mecanismos de transferencia de financiamiento que vayan a acompañar a dichas medidas, existe una necesidad imperiosa de que los donantes colaboren con los gobiernos involucrados para invertir inmediatamente en las siguientes actividades previas:
 - ➔ Aclaración y formalización de los derechos individuales de pequeños propietarios y colectivos sobre la tierra, los bosques y el carbono
 - ➔ Desarrollo de la capacidad y facilitación de información a las comunidades rurales, propietarios de bosques a pequeña escala, pueblos indígenas y otros grupos locales sobre cómo pueden organizarse para mejorar su participación en las futuras iniciativas de REDD e implementar la OSB
 - ➔ Desarrollo de la capacidad institucional de los organismos oficiales competentes para fortalecer elementos clave de la OSB y otras medidas para frenar la deforestación
 - ➔ Puesta a prueba de diferentes estrategias y mecanismos para recompensar eficientemente, eficazmente y equitativamente a los propietarios y gerentes de bosques por la obtención de beneficios ecológicos, lo que incluye evitar las emisiones de carbono, mejorar la retención de carbono y conservar y mejorar los valores forestales (como la biodiversidad y el agua)
 - ➔ En aquellas circunstancias en las que los programas de REDD puedan limitar las opciones existentes para la gestión y el uso de los bosques, desarrollar sistemas para volver a capacitar adecuadamente u ofrecer a los habitantes y trabajadores de los bosques medios de vida alternativos y comparables.

Acciones recomendadas relacionadas

Para gobiernos de países en desarrollo (especialmente los de países candidatos a REDD):

- ➔ Con el fin de garantizar la participación en los mecanismos de pago por carbono, adoptar medidas para asegurar que la calidad de los futuros créditos por carbono REDD cumple los requisitos previstos de credibilidad y seguridad
- ➔ Establecer una demanda explícita entre las fuentes bilaterales y multilaterales del financiamiento necesario para el desarrollo eficaz de la capacidad relacionada con el carbono en los bosques.

Para los donantes:

- ➔ Aportar recursos adecuados para apoyar: (i) el desarrollo de la capacidad, especialmente de los propietarios y gerentes de bosques y otras partes interesadas, para su participación eficaz en las actividades de REDD; y (ii) programas adecuados para salvaguardar los medios de vida de aquellas personas (por ej, trabajadores forestales) que puedan verse negativamente afectadas por la implementación de REDD.

Notas

- ²⁸ En esta nota se resumen los debates generados en las reuniones del Diálogo sobre Bosques (The Forests Dialogue) previas al Foro Mundial de Líderes Forestales y, como tal, no se reflejan necesariamente las opiniones de ninguna persona u organización.
- ²⁹ CMNUCC (2007). *Investment and Financial Flows to Address Climate Change*, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, Bonn, Alemania.

Participantes en la Iniciativa de TFD sobre los bosques y el cambio climático

Jan Abrahamson - Government of Norway
 Mario Abreu - Tetra Pak
 Kathy Abusow - SFI
 Mubariq Ahmad - WWF
 Richard Aishton - Ford Foundation
 Gary Allport - Birdlife International
 Amal-Lee Amin - IADB
 Patrick Anderson - Samdhana Institute
 Marcos Apurinã - COAB
 Fitriani Ardiansyah - WWF
 George Asher - Lake Taupo Forest Trust
 Guillermo Pinto - INRENA
 Joseph Bachman - GFP
 Ernesta Ballard - Weyerhaeuser
 Manish Bapna - WRI
 Charles Barber - USAID
 Monique Barbut - GEF
 Aimee Barnes - EcoSecurities
 Julianna Baroody - Rainforest Alliance
 Elysar Baroudi - Bio Carbon Fund
 Carlos Batzin - Centro Maya Saq'b'e
 Sofie Beckham - IKEA
 Dmitry Berezikov - RAIPON
 Nicolas Bertrand - CBD
 Jürgen Blaser - Intercooperation
 Ben Block - Worldwatch Institute
 Jill Blockhaus - TNC
 Rubens Born - Brazilian Forum
 Benoit Bosquet - World Bank
 Carina Bracer - Katoomba Group
 Barbara Bramble - NWF
 Susanne Breilkopf - Greenpeace
 Alexander Buck - IUFRO
 Mark Buijuang - BRIMAS
 Marisa Camargo - InduFor
 Ben Campbell - CI
 Jeff Campbell - Ford Foundation
 Cynthia Care
 Joji Carino - Tebtebba
 Diji Chandrasekharan - World Bank
 Carlos Chex - Sotz' il
 Albert Cho - McKinsey
 Tim Christophersen - CBD
 Marcus Colchester - FPP
 Luiz Cornacchioni - Suzano
 Peter Csoka - UNFF
 Kert Davies - Greenpeace
 Florence Daviet - WRI
 Anne Davis Gillet - World Bank
 Drue Deberry - AFF
 Minnie Degawan - IAITPTF
 Andrew Deutz - TNC
 Peter Dewees - World Bank
 Gerhard Dieterle - World Bank
 Robert Dixon - GEF
 Chad Dobson - BIC
 Christine Dragisic - CI
 Gary Dunning - TFD
 Joanna Durbin - CCBA
 Johannes Ebeling - EcoSecurities
 Matthew Edwardsen - USFS
 Andres Eke - Futuro Forestal
 Poul Engberg-Pedersen - ADC Norway
 Connie Espinosa - IUCN
 Warren Evans - World Bank
 Chris Farley - USFS
 Chip Fay - ICRAF
 Fabio Feldmann - São Paulo Climate Forum
 Anthony Flaccavento - ASD
 Tom Flynn - Wal-Mart
 Gustafo Fonseca - GEF
 Neil Franklin - April
 Peter Gardiner - Mondy
 Cynthia Gill - USAID
 James Griffiths - WBCSD
 Bronson Griscom - TNC
 Phil Guillery - TFT
 Ben Gunneberg - PEFC
 Niklas Hagelberg - UNEP
 Scott Hajost - IUCN

Katherine Hamilton - Katoomba Group
 Jacob Handelsman - AFPA
 Donna Harman - AFPA
 Dharsono Hartono - Rimba Makmur Utama
 Pen Haskett - ICRAF
 Jeffrey Hayward - Rainforest Alliance
 Mette Heiberg - Norske Skog
 James Hester - USAID
 Marlon Hosein - Government of Suriname
 Kate Horner - FOE
 Jack Hurd - TNC
 Hans Ibrekk - ADC Norway
 Lloyd Irland - Yale University
 Bill Jackson - IUCN
 Toby Janson-Smith - CI
 Juan Carlos Jintiach - Amazon Alliance
 Ken John - AfDB
 Majendra Joshi - UNFF
 Matti Karjula - Stora Enso
 Tapani Kaskeala - Government of Finland
 Saran Kebet-Koulibaly - IFC
 Arvind Khare - RRI
 Jutta Kill - Fern
 Wulf Killmann - FAO
 Nalin Kishor - World Bank
 Christian Kobel - SGS
 Terhi Koipijarvi - Metsaliitto
 Werner Kornel - World Bank
 Ivar Korsbakken - IFFA
 Keith Kozlaff - US Treasury Dept
 Skip Krasny - Kimberly Clark
 Rezal Kusumaatmadja - CCIF
 Jarmo Kuutilla - Government of Finland
 Rachel Kyte - IFC
 Lars Laestadius - WRI
 Brice Lalonde - Government of France
 Jonathan Lash - WRI
 Hazel Law - Miskitu Peoples
 Joseph Lawson - MeadWestvaco
 Katell le Goulven - CCCD Sweden
 Donna Lee - US State Dept
 Josef Leitmann - EASIS
 James Leslie - Yale University
 Jerilyn Levi - USFS
 Bella Madsen - Ecosystem Market Place
 Stewart Maginnis - IUCN
 Sinafasi Makelo - DIPY
 Samuel Makon - GTZ
 Yam Malla - RECOFTC
 Edgardo Maravi - World Bank
 Niki Mardas - Global Canopy Project
 Duncan Marsh - TNC
 Julia Marton-Lefèvre - IUCN
 Yasuhiro Maruyama - Oji Paper
 Anna Masinja - Government of Zambia
 Jewette Masinja - NGC
 Peter May - ISEE
 Peter Mayer - IUFRO
 James Mayers - IIED
 Jan McAlpine - US State Dept.
 Claudia - McMurray - US State Dept.
 Thomas McShane - ASU
 Carole Megevand - AFTEN
 Amit Melwani - Clinton Foundation
 Marco Mensink - CEPI
 Christian Mersmann - IFAD
 Peter Mertz - GFP
 Reid Miner - NCASI
 Greg Minnick - Rainforest Alliance
 Osame Mizuno - GEF
 Alex Moad - USFS
 Mike Mullin - Smurfit-Stone
 Hannah Murray - Katoomba Group
 Peter Murtha - INECE
 Abdon Nababan - AMAN
 Aldo Nally - HRSCO
 Dora Nsuwa Cudjoe - World Bank
 Ruth Nussbaum - ProForest
 Pedro Ochoa - EIB
 Mikko Ohela - Metsaliitto

Tapani Oksanen - Indufur
 Jessica Orrego - EcoSecurities
 Silvia Ozuma
 Eric Palola - NWF
 Michelle Passero - EcoSecurities
 Varghese Paul - TERI
 Christine Pendzich - WWF
 Per Ilsaas Pharo - Government of Norway
 Cassie Phillips - Weyerhaeuser
 Scott Poynton - TFT
 Teresa Presas - ICFPA
 Glenn Prickett - CI
 Bob Ramsay - BWI
 Janet Ranganathan - WRI
 Ulf Rasmusson - FOE Sweden
 Kittisak Rattanakrajangsri - IAITPTF
 Janet Redman - IPS
 David Refkin - TIME Inc.
 Dan Reifsnyder - US State Dept.
 Beatrice Riche - IUCN
 Simon Rietbergen - Prince's Trust
 Carlos Rodriguez-Franco - USDA
 Tim Rollinson - UKFC
 Tom Rosser - FPAC
 Carlos Roxo - Aracruz
 Steve Ruddell - WWF
 Juan Carlos Rueda - AFP
 Antti Sahi - MTK
 Peter Saile - GTZ
 Ole Sand - IFC
 Klas Sander - World Bank
 Johan Schaar - Government of Sweden
 Marjan Schippers - Government of The Netherlands
 Christer Segersteen - CEPF
 Kanyinke Sena - IPACC
 Agus Setyarso - NFCI
 Frances Seymour - CIFOR
 Susan Shen - World Bank
 Murray Sherwin - Government of New Zealand
 Jeffrey Shumaker - International Paper
 Timbul Situmorang - Government of Indonesia
 Nigel Sizer - Rare
 Roberto Smeraldi - ATAB
 Sandra Smithy - Mott Foundation
 Pat Snowden - UKFC
 Edie Sonne Hall - Weyerhaeuser
 John Spears - World Bank
 Trevor Stevenson - Alianza Amazónica
 Bjorn Stigson - WBCSD
 Fred Stolle - WRI
 Erik Streed - USAID
 Bill Street - IAMAW
 David Struhs - International Paper
 Pavan Sukhdev - Deutsche Bank
 Amy Sullivan - DFID
 Parshuram Tamang - IAITPTF
 Mark Tercek - TNC
 Frits Thissen - Government of The Netherlands
 Mark Toffner - Interforest
 Camilla Toulmin - IIED
 Anita Tzec - Mayan Institute
 Tiina Vahanan - FAO
 Mikko Venermo - EBRD
 Jussi Viitanen - Government of Finland
 Jouko Virta - April
 Erich Vogt - IUCN
 Roberto Waack - FSC
 Richard Wainwright - FERN
 Kristin Walker Painemilla - CI
 Justin Ward - CI
 Tim Warman - NWF
 Samuel Wehiong - GTZ
 Rulita Wijayaningdyah - Kahutindo
 Larry Wiseman - AFF
 Gregor Wolf - World Bank
 Rahayu Yuyu - Government of Indonesia
 Kaveh Zahedi - UNEP
 Daniel Zarin - Packard Foundation
 Emmanuel Ze Meka - ITTO

The Forests Dialogue (TFD), creado en 1999, es una extensión de los diálogos y actividades que se iniciaron por separado bajo los auspicios del Consejo empresarial mundial de desarrollo sostenible, el Banco Mundial, el Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo, y el Instituto de Recursos Mundiales. Estas iniciativas convergieron para crear TFD cuando estos líderes estuvieron de acuerdo en que era necesario que existiera un foro de diálogo continuo, único en su género, de carácter internacional, que estuviera impulsado por la sociedad civil y en el que tomaran parte diversos interesados con el propósito de abordar importantes cuestiones forestales de alcance mundial. La misión y finalidad de TFD es reunir a importantes líderes para establecer relaciones basadas en la confianza, el compromiso y el entendimiento y, a través de ellos, generar un debate a fondo sobre cuestiones fundamentales relacionadas con una ordenación forestal sostenible en todo el mundo. Los diálogos de TFD son una plataforma para compartir aspiraciones y aprendizajes, y para buscar nuevas maneras de colaborar en la adopción de medidas sobre cuestiones de la más alta prioridad relativas a la conservación y la ordenación de los bosques.

TFD está preparando y celebrando diálogos internacionales con participación de diversos interesados en los siguientes temas:

- *Certificación de bosques*
- *Tala ilegal y gestión forestal*
- *Bosques plantados sometidos a gestión intensiva*
- *Los bosques y la conservación de la biodiversidad*
- *Los bosques y la reducción de la pobreza*
- *Los bosques y el cambio climático*

El Comité Directivo de TFD cuenta actualmente con 23 miembros. El Comité es responsable de la gestión y la supervisión de las actividades de TFD. Está integrado por representantes de pueblos indígenas, empresas de productos forestales, ONG dedicadas al medio ambiente, minoristas, sindicatos y círculos académicos.

TFD se financia con una combinación de financiamiento básico y fondos generados por los diálogos, y cuenta con una Secretaría con sede en la Escuela de silvicultura y estudios ambientales de la Universidad de Yale (EE. UU.)

